

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 14 de Mayo del 2024, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por la Concejala Melania Moya Plaza, y luego continua presidiendo el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales :

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

**SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL**  
Presenta Licencia Médica

- SR. ANDRES MAUREIRA MAUREIRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :
  - Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 de Abril del 2024.
  - Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 25 de Abril del 2024.
2. Acuerdo para fijar Sesión Ordinaria en el mes de Mayo del año en curso.
3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada " Adquisición de materiales eléctricos para el Proyecto Recuperación Parque Padre Hurtado de la Comuna de Talca", 2do. Llamado. ID: 2295-54-LE24, financiada con recursos municipales.

4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Reposición y recambio de luminarias peatonales Bandedón Central Población Las Américas Comuna de Talca”. 2do. Llamado. ID: 2295-58-LP24, financiada con fondos de la SUBDERE a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, Línea Calle Sin Violencia.
5. Acuerdo para aprobar compra superior a 500 UTM en el contexto de Convenio de Suministro Servicio de Conectividad Inalámbrica Cámaras de Televigilancia I. Municipalidad de Talca. ID: 2295-240-LR23, adjudicada a la Empresa TOLEDO SpA. RUT: 77.012.076-4, mediante Decreto Alcaldicio N° 1928 del 29/02/2024.
6. Acuerdo para aprobar contratación mediante mecanismo de Trato Directo en el contexto del proyecto "Implementación Aplicación de Seguridad, I. Municipalidad de Talca" con la empresa Maucorp Maquinarias y Servicios SpA.
7. Acuerdo para otorgar los siguientes Comodatos :
- Junta de Vecinos Villa Los Maitenes
  - Junta de Vecinos Portones de Las Rastras

8. Incidentes.

**SRA. PRESIDENTA** : Buenos días a todas y todos. En nombre de los vecinos y vecinas de Talca, damos inicio al Concejo de hoy.

**SR. SECRETARIO** : Presidenta. El Punto N° 1 de esta Sesión Ordinaria de hoy martes 14 de mayo del presente año, es el acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo ; Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 14 de abril, 2024 y Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 25 de abril del 2024.

**SRA. PRESIDENTA** : Sometemos a votación, estimados concejales y concejalas las 2 Actas para votación del día de hoy. Levantamos la mano, entonces aprobamos, hay 8 concejales en la sala en este minuto.

**SR. SECRETARIO** : Se aprueba el punto.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°089</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de abril 2024 y Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 25 de abril del 2024.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El Punto N° 2 es el acuerdo para fijar sesión ordinaria en el mes de mayo del año en curso, recordando a los señores concejales que el martes 21 es un día feriado y correspondería a la tercera sesión del mes de mayo. Por lo tanto, hay que fijar una nueva sesión. Si les parece, puede ser el 28 de mayo, que sería el martes siguiente o una fecha que ustedes estimen conveniente.

**SRA. PRESIDENTA** : Hay una propuesta para el día 28 de mayo. Aprobamos entonces para la sesión ordinaria con 8 votos.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°090</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; fijar Sesión Ordinaria de Concejo para el martes 28 de Mayo del 2024.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El Punto N° 3 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de materiales eléctricos para el Proyecto Recuperación Parque Padre Hurtado de la Comuna de Talca”, 2do. Llamado. ID: 2295-54-LE24, financiada con recursos municipales.

**SRA. CLAUDIA VASCONCELLOS** : Expone lo siguiente.



## OBJETIVO GENERAL:



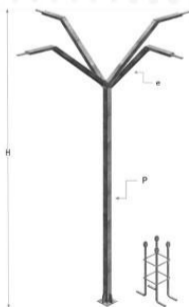
- La licitación tiene como finalidad el abastecimiento de materiales para ejecutar el mejoramiento del Parque Padre Hurtado.
- Los productos utilizados en su totalidad son para recambio total de luminarias del Parque.
- La finalidad es aumentar la capacidad lumínica que permita evitar riesgos en el sector, abundante de vegetación.

## PRODUCTOS:



Nº	Cantidad	Descripción
1	550	Metros de conductor THHN 14 AWG. Color negro
2	110	Luminaria 48 led vial 96 Watts blanco neutro 4.000°K, igual o superior calidad modelo Teceo-1 marca Schreder.
3	57	Brazo acero Galvanizado para Luminaria L-150, 1 1/2" X3Mt
4	80	Conector dentado 16-95 mm
5	140	Fusible cilíndrico 6 Amp.
6	140	Porta fusible Aéreo (Ref. DP8 encapsulado hasta 63 A)
7	30	Proyector Led Telco Pro- 300 W. 6000k.

## PRODUCTOS:



LUMINARIA TIPO TECEO-1

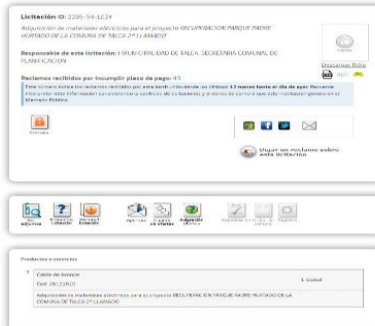
SRTA. JOCELIN PEREZ

: Expone proceso de Licitación.

## LICITACIÓN



- ID: 2295-54-LE24
- Publicación: 27 de marzo del 2024
- Cierre de Ofertas: 11 de abril del 2024



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) (12:00 hrs. 11-04-2024)

1	JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	9.633.707-8	✓
2	ALMA INVERSIONES SPA	77.804.752-7	X
3	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	14.205.876-6	✓
4	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA	76.875.520-5	X
5	IMPORTADORA HEVIA SPA	76.872.717-1	✓
6	SAN PEDRO SPA	77.635.363-9	✓
7	COMERCIAL MUSAN SPA	77.640.582-5	X
8	VAMIC IMPORTS SPA	77.813.434-9	✓

-Los oferentes ALMA INVERSIONES SPA, COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA y COMERCIAL MUSAN SPA no presentan garantía de seriedad de oferta, por lo que se les rechaza su oferta en el portal, de acuerdo a lo establecido en punto 5.4.2.- de las Bases Administrativas Especiales.

-Los demás oferentes presentan garantía de acuerdo a Bases. (\$200.000 vigencia mínima 09-08-2024)

## OBSERVACIONES RELEVANTES



### JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO

-Presenta un poder simple para Hillary Silva Nieves, para firmar documentación en ofertas para Organismos Públicos.

Lo que debe presentar es Mandato especial otorgado por escritura pública vigente en que conste la identificación del representante, como asimismo las facultades para cumplir con la gestión encargada y relacionadas con el presente proceso de Licitación.

Se solicita que subsane dicho antecedente, y al ser una observación de un antecedente administrativo se somete a evaluación.

### IMPORTADORA HEVIA SPA

-No cumplen técnicamente con lo solicitado, por lo que está inadmisibles.

### SAN PEDRO SPA

-No cumplen técnicamente con lo solicitado, por lo que está inadmisibles.

### VAMIC IMPORTS SPA

-El oferente presenta presupuesto superior al que se tiene como referencial y se hace la consulta a la Unidad Requirente, quienes señalan que no se cuenta con más recursos por lo que no se puede considerar a evaluación el oferente, declarándose inadmisibles.

## PROPUESTAS



N°	Oferentes	Presupuesto Total Ofertado (Sin impuesto)
1	JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	32.849.960
2	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	33.393.400
3	IMPORTADORAHEVIA SPA	24.126.838
4	SAN PEDRO SPA	10.989.804
5	VAMICIMPORTS SPA	40.490.601

## ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO



Presupuesto Referencial es de \$ 40.000.000 impuesto incluido.

N°	Oferentes	Presupuesto Total Referencial \$ (Con Impuesto)	Presupuesto Total Ofertado \$ (Con Impuesto)	Diferencia
1	JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	40.000.000	39.091.452	908.548
2	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA		39.738.146	261.854
3	IMPORTADORA HEVIA SPA		28.710.937	11.289.063
4	SAN PEDRO SPA		13.077.867	26.922.133
5	VAMIC IMPORTS SPA		48.183.815	(8.183.815)

-Como se menciona anteriormente el oferente VAMIC IMPORTS SPA presenta presupuesto igual al que se tiene como referencial.

-Los demás oferentes ofertan presupuestos dentro del que se tiene.

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipales
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
PRECIO	93%
CUMPLIMIENTO OFERTA ADMINISTRATIVA	05%
PACTO DE INTEGRIDAD	02%

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

De acuerdo a observaciones mencionadas, los oferentes admisibles son:

- JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO
- FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA

Oferentes	Precio		Cumplimiento Requisitos		Pacto de Integridad		Nota Final 100%
	Nota	93%	Nota	5%	Nota	2%	
JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	7.00	6.51	1.00	0.05	7.00	0.14	6.70
FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	6.89	6.41	7.00	0.35	7.00	0.14	6.90

El oferente FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA obtiene nota mayor.

## SUGERENCIA



Adjudicar al Oferente FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, RUT: 14.205.876-6, la adquisición de materiales eléctricos para el proyecto RECUPERACIÓN PARQUE PADRE HURTADO DE LA COMUNA DE TALCA, por un monto de \$ 39.738.146 impuesto incluido y un plazo de entrega de 05 días hábiles a partir del día hábil siguiente al de firma del contrato.

El oferente tiene domicilio en Los Jardines 981, Chillán.

Inspección Técnica Alejandro Muñoz Avalos, Encargado de Alumbrado.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien. Ofrezco la palabra para consultas, opiniones, todo lo que esté bien y que sea para recuperar parques, ya que somos la ciudad de los parques está bien. Procedemos entonces a votar, en este minuto somos 9 concejales en sala.

**SR. SECRETARIO** : Aprobado el punto.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°091</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Licitación Pública denominada " Adquisición de materiales eléctricos para el Proyecto Recuperación Parque Padre Hurtado de la Comuna de Talca", 2do. Llamado. ID: 2295-54-LE24, financiada con recursos municipales.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Presidenta también hacer presente, como se hizo en la sesión pasada, que la concejala Retamal se encuentra todavía con licencia vigente.

El Punto N° 4 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Reposición y recambio de luminarias peatonales Bandedón Central Población Las Américas Comuna de Talca”. 2do. Llamado. ID: 2295-58-LP24, financiada con fondos de la SUBDERE a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, Línea Calle Sin Violencia.

**SRTA. NICOL RODRIGUEZ** : Expone lo siguiente.



**PROYECTO : REPOSICIÓN Y RECAMBIO DE LUMINARIAS PEATONALES BANDEJON CENTRAL POBLACIÓN LAS AMÉRICAS, COMUNA DE TALCA**

<b>PROGRAMA:</b>	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU) CALLE SIN VIOLENCIA SUBDERE
<b>COMUNA:</b>	TALCA
<b>SECTOR:</b>	LAS AMERICAS
<b>UBICACION:</b>	BANDEJÓN CENTRAL ENTRE 17 ½ NORTE CON 20 NORTE
<b>ARQUITECTO:</b>	FELIPE MUÑOZ

#### PLANO DE EMPLAZAMIENTO



#### DESCRIPCION DEL PROYECTO

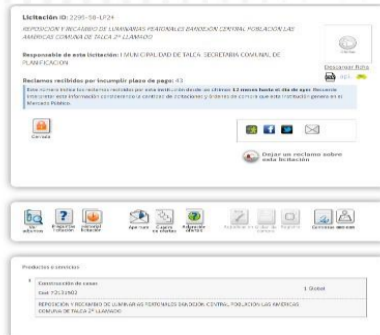
Recambio de 126 luminarias LED de tipo peatonal y vehicular en los tres tramos del bandedón y en complemento las luminarias de los postes que enfrentan el bandedón, ubicados en veredas norte y sur. Se contempla la normalización de 3 tableros de distribución del alumbrado público que corresponden al sector nombrado, para facilitar la operación y mantención del sistema. Y adicionalmente, se incorpora un equipamiento deportivo de Calistenia en el sector sur del bandedón, entre calles 17 1/2 norte y 18 norte para promover el uso y la actividad deportiva de esa zona."

**SRTA. JOCELIN PEREZ** : Expone proceso de Licitación.

## LICITACIÓN



- ID: 2295-58-LP24
- Publicación: 28 de marzo del 2024
- Cierre de Ofertas: 09 de abril del 2024



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) (12:00 hrs. 09.04.2024)

1	MPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	77.327.630-7
2	CONSTRUCTORA ESBEL SPA	77.284.151-5
3	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	77.795.790-2

- El oferente MPORTADORAY EXPORTADORACLEVER LTDA., no presenta garantía de seriedad de oferta, por lo tanto, se rechaza en el portal su oferta, de acuerdo a lo establecido en el punto 5.6.- de las Bases Administrativas Especiales .
- Los otros 02 oferentes presentan garantía de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales .

## PROPUESTAS



- Presupuesto referencial Total \$ 104.410.025 IVA incluido
- Plazo de ejecución 90 días corridos (no es criterio de evaluación)

Nº	Oferentes	Monto Total (sin IVA)
1	CONSTRUCTORA ESBEL SPA	75.625.000
2	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	69.623.718

## ANÁLISIS DE PRESUPUESTO



N°	Ofertantes	PRESUPUESTO (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$
		Presupuesto Referencial	Monto Ofertado	
1	CONSTRUCTORA ESBEL SPA	104.410.025	89.993.750	14.416.275
2	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.		82.852.224	21.557.801

Los ofertantes presentan presupuesto dentro del margen que se tiene.

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
PRECIO	73%
CUMPLIMIENTO OFERTA ADMINISTRATIVA	05%
PACTO DE INTEGRIDAD	02%
TÉCNICO -Registro MINVU/MOP o Experiencia	20%

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

N°	Ofertantes	Precio Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento o Requisitos		Pacto de Integridad		Nota Final 100 %
		Nota	73%	Nota	20%	Nota	5%	Nota	2%	
1	CONSTRUCTORA ESBEL SPA	6.44	4.70	5.00	1.00	7.00	0.35	7.00	0.14	<b>6.19</b>
2	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	7.00	5.11	6.00	1.20	7.00	0.35	7.00	0.14	<b>6.80</b>

El oferente INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA., obtiene mayor nota.

## SUGERENCIA



Adjudicar al oferente INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA, RUT: 77.795.790-2, representada por Alex Alonso Pérez Salas, Rut: 13.681.494-k, por un monto total de \$ 82.852.224 IVA incluido y un plazo de ejecución del proyecto de 90 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

El oferente tiene domicilio en Horacio Román Salinas N° 2030, Cerrillos.

Inspección Técnica:

Domingo Diaz Tejos  
Profesional DOM

---

**SRA. PRESIDENTA** : ¿Bien en este otro proyecto hay alguna consulta por parte de los concejales y concejalas?, no, está súper claro y son situaciones muy necesarias. Así es que votamos entonces a mano alzada. Hay una consulta del concejal Ervin Castillo.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Muy buenos días. Saludar a toda la comunidad que nos sigue a esta hora de la mañana, por supuesto, a los funcionarios y funcionarias municipales de la comuna de Talca. Solamente hacer presente que la verdad me alegra personalmente ver alguna iniciativa en particular de este programa Plan Calle sin Violencia, porque la verdad que es una temática que creo que ha hecho bastante falta en nuestro país. Hay un plan que se ha desarrollado, que ha tenido algunos cuestionamientos por parte de la opinión pública y que bueno empezar a ver, por así decirlo, proyectos que tienen algún tipo de vinculación con ese programa a nivel del Gobierno, no a nivel digamos en este caso de la Municipalidad. Y también hacer presente lo voy apoyar porque obviamente es un proyecto que va en una dirección que nosotros creemos que es efectivamente saber que la iluminación es un elemento que puede disminuir el fenómeno y el foco delictual, por supuesto, pero también hago presente para que quede en acta que es un tema que planteé con anterioridad y que creo que no ha tenido respuesta todavía desde la visión también jurídica y se lo planteamos a la anterior Dirección Jurídica. Uno no pide uniformidad de criterios, pero sí un cierto eslabón más regular respecto de los criterios de las licitaciones, respecto a las ponderaciones, creo que eso todavía es una herramienta que no ha sido explicada por el municipio, que no ha sido explicada por la Dirección Jurídica y creo que es un punto que tienen que comenzar a revisar, en su minuto lo conversé con el director que secundó en su minuto a la ex directora, hoy está Pablo también acá con nosotros. Entiendo que la otra persona no se encuentra, pero creo que falta un criterio ahí porque creo que no es poco claro para el Concejo. Y también una cosa que me parece importante, temáticas como estas, que son licitaciones súper grandes, no son menores, creo que la Dirección Jurídica en conjunto con el departamento que corresponda, debiese tener también un trabajo previo a esto, más allá de una comisión o la instancia que se quiera. Yo creo que basta con una reunión en donde se nos pueda conversar algunos aspectos, no hablo de proyecto, me refiero a la licitación, a los montos, a los presupuestos que son altos, entonces creo que eso debiese cambiar. Yo lo solicité muchas veces a la anterior Dirección Jurídica, claramente ahí no hubo ninguna intención de acoger esa solicitud, esa petición y esperemos que ahora haya una relación distinta, porque usted no puede pretender llegar acá a una votación importante como esta cuando se consideran montos altos, estos son montos para la comunidad muy importantes y que no exista yo creo el tratamiento necesario porque por apoyar una idea como esta, un proyecto que tiene una idea

genuina, por supuesto que estamos todos de acuerdo, pero creo que ahí falta tener una relación distinta con el Concejo Municipal de parte de los entes, toda vez que son, insisto, votaciones importantes, hay mucha plata y por tanto creo que eso también es algo relevante para la comunidad y en este caso que los representantes de la comunidad, que son los 10 Concejales y el Alcalde, tengamos los conocimientos plenos y la revisión previa, después cada uno hará su revisión personal, como cada uno la realiza, pero también creo que podrían ser temas que podríamos trabajar brevemente en la semana, un día antes, en algún horario, sobre todo cuando hay, insisto, proyectos que revisten un carácter relevante como este. Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : ¿Alguna otra opinión?. Sí, por favor.

**SRTA. JOCELIN PEREZ** : Solo a modo de conocimiento, para el concejal y para todos, sí se están considerando las observaciones que han hecho. Lo que pasa es que, bueno, en específico estas dos licitaciones que yo expuse ahora son segundo llamado, vienen de un par de meses antes, entonces ahora ya estamos tratando de aunar criterios, de considerar todas las observaciones que están haciendo. Estas quedaron así porque están en un segundo llamado, si no, tendríamos que volver a cero y volver a enviar las bases a Jurídica. Cuando se hace un segundo llamado bajo las mismas condiciones, uno las publica al tiro después de que quedan desiertas o inadmisibles o si no hay que empezar de cero, modificarlas y volverlas a enviar a Jurídica.

**SRA. PRESIDENTA** : Muchas gracias. Procedemos entonces a votar para que se le dé celeridad a este proyecto. Por aprobar, 9 votos.

**SR. SECRETARIO** : Aprobado el punto.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°092</b>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Licitación Pública denominada “Reposición y recambio de luminarias peatonales Bandedón Central Población Las Américas Comuna de Talca”. 2do. Llamado. ID: 2295-58-LP24, financiada con fondos de la SUBDERE a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, Línea Calle Sin Violencia.</p>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El Punto N° 5 es el acuerdo para aprobar compra superior a 500 UTM en el contexto de Convenio de Suministro Servicio de Conectividad Inalámbrica Cámaras de Televigilancia I. Municipalidad de Talca. ID: 2295-240-LR23, adjudicada a la Empresa TOLEDO SpA. RUT: 77.012.076-4, mediante Decreto Alcaldicio N° 1928 del 29/02/2024.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Expone lo siguiente.

**“Convenio de Suministro Servicio de Conectividad Inalámbrica Cámaras de  
Televigilancia, I. Municipalidad de Talca”.**  
Licitación ID 2295-220-LR23  
Decreto Alcaldicio N° 1928 del 29 de febrero 2024  
Adjudicada a la Empresa TOLEDOS SPA.

Línea de Producto N° 2 : “Enlace Unitario Mensual a Cámara”.  
Valor Unitario Mensual : UF 4.2 más IVA  
Plazo Enlace Unitario : 12 horas (Puesta en Marcha)

Solicitud: Autorizar la compra superior a 500 UTM para la  
incorporación de 10 nuevos puntos de cámaras.  
(Punto N° 13 de las Bases Administrativas Especiales)



2 norte 21 oriente



23 oriente 4 norte



5 norte 34 oriente



30 oriente con 5 norte



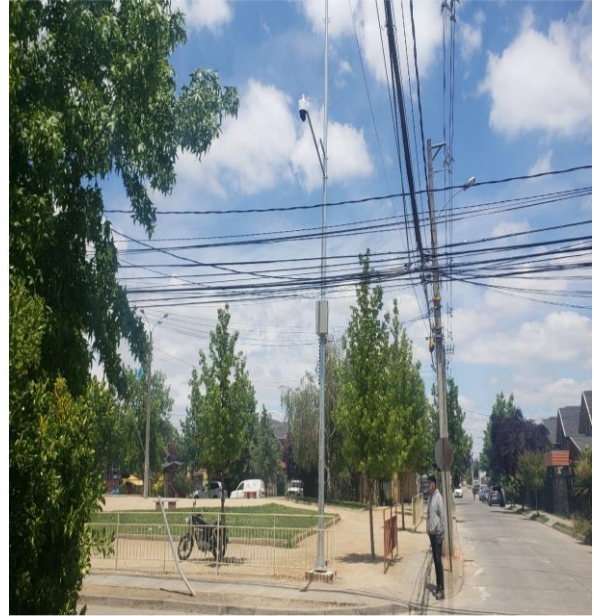
32 ½ oriente A con 9 ½ norte C



32 ½ oriente 7 norte



9 ½ oriente C con 33 oriente



Av. Las Rastras Camino San Valentín



Av. Las Rastras 5 norte



23 oriente 10 norte



**Continúa presidiendo el señor alcalde.**

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, alcalde. Solamente quería saludar a la Dirección de Seguridad Municipal. Sabemos que están haciendo un esfuerzo bastante importante por colaborar en este ámbito de prevención en una tarea que más bien también les corresponde a las autoridades centrales, pero el municipio ya hace una colaboración bastante importante desde las herramientas que la ley nos dispone, Así que saludamos a la Dirección. Sabemos que están haciendo un esfuerzo bastante relevante. Gracias, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna otra consulta?. Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muy buenos días. ¿Principalmente esto viene a completar al polígono que iba desde la avenida San Miguel desde la carretera hacia Las Rastras? porque había un polígono con cámaras.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Este es el Territorio N° B para nosotros como municipio, que es efectivamente el que usted está nombrando.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Está terminándose de complementar, porque habían ya unas cámaras instaladas, por ejemplo en la Nueva Holanda.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Estas son las cámaras, lo que ahora se viene a solicitar es el enlace a la fibra óptica para que tengan la operatividad las cámaras.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Ya, muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna otra consulta?. Se aprueba.

**SR. SECRETARIO** : Se aprueba el punto.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°093</b>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; <b>Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; compra superior a 500 UTM en el contexto de Convenio de Suministro Servicio de Conectividad Inalámbrica Cámaras de Televigilancia I. Municipalidad de Talca. ID: 2295-240-LR23, adjudicada a la Empresa TOLEDO SpA. RUT: 77.012.076-4, mediante Decreto Alcaldicio N° 1928 del 29/02/2024.</b></p>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El Punto N° 6 es el acuerdo para aprobar contratación mediante mecanismo de Trato Directo en el contexto del proyecto "Implementación Aplicación de Seguridad, I. Municipalidad de Talca" con la empresa Maucorp Maquinarias y Servicios SpA.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Expone lo siguiente.

## “IMPLEMENTACION APLICACIÓN DE SEGURIDAD, I. MUNICIPALIDAD DE TALCA”

El objetivo es proporcionar una herramienta para reportar situaciones de emergencia y solicitar ayuda de manera oportuna, a través de una aplicación que permita una comunicación expedita entre el Comercio de Barrio y la Locomoción Colectiva, con la Dirección de Seguridad Pública, a través de su central de monitoreo.

### CARACTERÍSTICAS DE LA APLICACIÓN

- Facilitar la ubicación precisa de los incidentes reportados mediante el uso de geolocalización.
- Facilitar la comunicación en tiempo real, entre los beneficiarios, responsables de la Seguridad Municipal y Carabineros de Chile.
- Garantizar la seguridad y privacidad de los datos de los usuarios.



**PROTOCOLO DE ACCIÓN**  
**APLICACIÓN DE SEGURIDAD Y BOTÓN DE PÁNICO**

El protocolo que se presenta a continuación tiene el objetivo de determinar las directrices esenciales para el desarrollo de procedimientos por parte de los funcionarios de Central de Monitoreo, en el contexto de uso de la aplicación de seguridad y botón de pánico asociado.

**Directrices del presente protocolo:**

1. En caso que se emita una alerta de Delito Violento que afecte de manera directa al vehículo o recinto (almacén) afectado, el funcionario llamará a quien haya emitido la alerta y derivará la información de manera inmediata a CENCO de Carabineros de Chile y Seguridad Pública Municipal para disponer procedimiento con sentido de urgencia.
2. En caso que se emita una alerta de Delito No Violento que afecte de manera directa al vehículo o recinto (almacén) afectado, el funcionario llamará a quien haya emitido la alerta y derivará la información de manera inmediata a CENCO de Carabineros de Chile y Seguridad Pública Municipal para disponer procedimiento que corresponda.
3. En caso que se emita una alerta de otros tipos de delito o incidencias registradas en sector que no correspondan al vehículo o recinto (almacén), el funcionario llamará a la persona que emita la alerta con el objetivo de corroborar la información y analizar la necesidad de derivar a CENCO.
4. En el caso de que se emita una alerta de Accidente, el funcionario llamará a la persona que emita la alerta con el objetivo de corroborar la información y analizar la necesidad de derivar a CENCO.
5. En el caso de una alerta que suponga necesidad de rescate, el funcionario llamará a la persona que la haya emitido para corroborar y solicitar mayor información en caso que se requiera para así derivar a la institución que corresponda.
6. En el caso que se emita una alerta de emergencia de tipo general, el funcionario derivará la información de forma inmediata a CENCO de Carabineros de Chile y Seguridad Pública Municipal.



**Informe Estadístico Delictual Comunal Año 2023**

DELITO	VÍCTIMAS MUJERES	VÍCTIMAS HOMBRES	TOTAL
<b>Robo en lugar habitado</b>	349 casos (44.3%)	439 casos (55.7%)	788
<b>Robo con violencia o intimidación</b>	196 casos (31.2%)	432 casos (68.8%)	628

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito de la SPD.

SR. RAUL RAMIREZ

: Expone lo siguiente.

**¿Cómo funciona la aplicación?**



1. **A través de la aplicación móvil, los locatarios pueden activar un botón de pánico** ante alguna emergencia, situación de riesgo o inseguridad y la señal llega automáticamente a la central de monitoreo.
2. **De forma inmediata se activa un protocolo** donde se llama a la persona para solicitarle información, pero si por alguna razón no responde, se envía rápidamente un patrullaje mixto (funcionario de Seguridad Pública más Carabinero) a verificar lo que ocurre.

**VENTAJAS DEL SISTEMA**



Categorías de emergencia personalizadas



Video en tiempo real desde el lugar del incidente



Intuitivo y fácil de usar: no requiere habilidad técnica



Monitoreo de primeros respondientes en tiempo real



Gestión de puntos de interés, instalaciones y geocercas



Reportes y análisis personalizados para prevención y toma de decisiones



Fácil integración: no requiere hardware especial o costoso



Escalable, sin mínimo ni máximo de usuarios



Mensajería masiva por área, grupo o individual

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Expone lo siguiente.



**“IMPLEMENTACION APLICACIÓN DE SEGURIDAD, I. MUNICIPALIDAD DE TALCA”  
PROCESOS LICITATORIOS**

• Licitación ID 2295-40-LP24.

D.A. N° 2493 del 02 de abril 2024: Se declarada desierta, debido a la inadmisibilidad de la oferta, por cuanto el oferente presenta falencias en su oferta administrativa y económica (Patente Comercial, Plazo de Implementación del Servicio y Presupuesto Detallado)

• Licitación ID 2295-67-LP24 (2do. Llamado)

D.A. N° 3735 del 08 de mayo 2024: Se declara desierta debido a la inadmisibilidad de la Oferta, de acuerdo a lo establecido en las BAE, Punto 4.5.3, Letra a2), es decir el oferente presenta Garantía de Seriedad de la Oferta física o electrónica y No presenta su oferta en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



**FUNDAMENTO TRATO DIRECTO**

Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio, Artículo 10, N° 7, Letra L, que señala:

**“Cuando habiendo realizado una Licitación Pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las Bases y la Contratación es indispensable para el organismo”**

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la contratación mediante el mecanismo del Trato Directo a la empresa **MAUCORP MAQUINARIAS Y SERVICIOS SPA**, RUT. 76.739.024-6, por un monto de **\$ 83.796.790 más IVA**, por un período de 12 meses, empresa que cumple con lo exigido en las BAE, los requerimientos y se ajusta al presupuesto considerado en este proyecto, siendo la contratación idéntica al pliego de peticiones establecidos.

**SR. ALCALDE** : Bien. ¿Alguna consulta?. Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Buenos días, alcalde, concejales, directora y funcionarios. Agradecer primero por la exposición, también saludar al secretario municipal, a quienes hoy día nos acompañan acá en la sala y a los vecinos y vecinas que nos siguen por redes sociales. Ya queda claro que hubo dos procesos licitatorios y por eso se puede regular el tema del trato directo. ¿Pero cuáles fueron las otras empresas que ofertaron?. O sea que revisó el tema de los presupuestos porque acá nos adjuntan. Entonces queda solo la buena voluntad de que efectivamente el que ustedes presentaron es el que estableció los lineamientos más aptos para el servicio que se está prestando.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Efectivamente, hubo dos empresas que presentaron el mismo servicio. Sin embargo, la empresa Infolan, que trabaja con nosotros en el municipio, que

está muy bien evaluada, no cumplía con los requerimientos técnicos. Por lo tanto, entre la empresa Infolan y Maucorp quien sí cumplía con todo lo exigido en las bases por eso que se solicita hoy día el trato directo con esta empresa.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna otra consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°094</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; contratación mediante mecanismo de Trato Directo en el contexto del proyecto "Implementación Aplicación de Seguridad, I. Municipalidad de Talca" con la empresa Maucorp Maquinarias y Servicios SpA.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El Punto N° 7 es el acuerdo para otorgar los siguientes Comodatos : Junta de Vecinos Villa Los Maitenes y Junta de vecinos Portones de Las Rastras.

**SR. DAGOBERTO GARRIDO** : Expone Comodato Junta de Vecinos Los Maitenes.

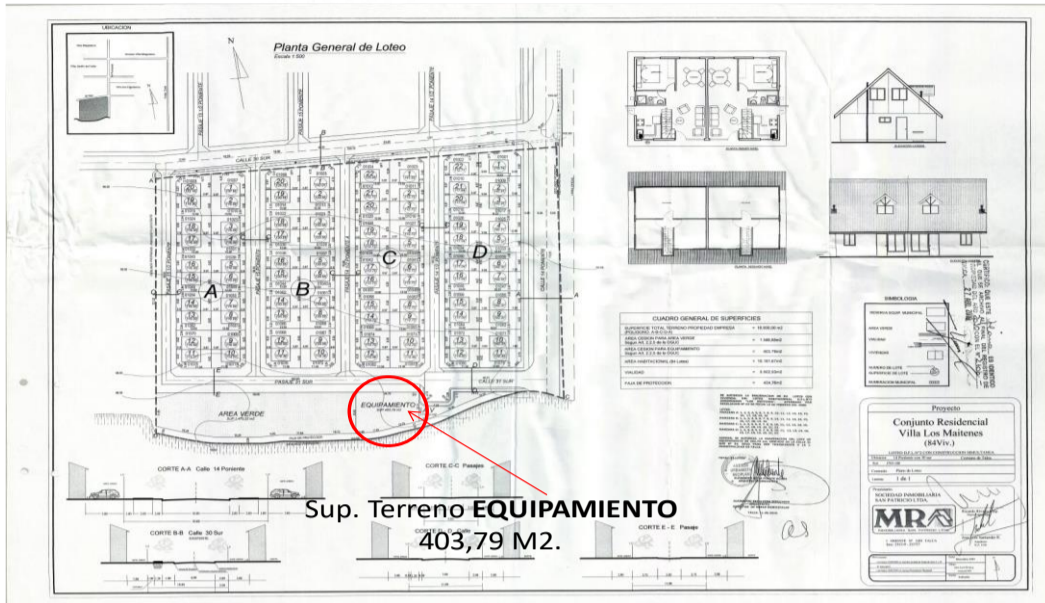


## UBICACIÓN

Loteo Villa Los Maitenes



### Loteo Villa Los Maitenes



### VISTA SUR - PONIENTE del área solicitada



### VISTA NOR - ORIENTE del área solicitada



**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bien, yo estoy muy contenta porque se tenga en Tabla hoy día este punto, porque por mucho tiempo había problemas, yo lo expuse hace algún tiempo en el Concejo cuando estuve con la directiva que se encuentra hoy día presente en la sala, porque era extraño de que estando este espacio dentro de un sector poblacional se le entregara el comodato a otra Junta de vecinos que estaba en otro sector poblacional, que el espacio no lo compartían, entonces creemos que es muy pertinente, muy bueno, ya que esta junta de vecinos no tenía acceso a ello y creaba también conflicto con los vecinos aledaños que eran la otra Junta de vecinos. Creo que es importante porque le va a permitir también a la Junta de vecinos el cierre y la protección para los vecinos del canal que hay ahí, que es peligroso. Eso también lo traje en el Concejo, porque haciendo un recorrido por todo ese sector veíamos los puntos críticos que ahí había y yo solicité que se pusiera una malla más firme, porque llega gente que tiran basura, se crea un foco de inseguridad porque hay un bajo también que es muy oscuro. Entonces es bueno que este punto ya esté. Y yo invito a mis colegas que aclaremos esta situación y que le demos a esta Junta de vecinos que es la que le corresponde, se le entregue este comodato. Eso es mi solicitud en este minuto, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien. Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias por la presentación efectivamente este es un caso que se viene trabajando desde que partimos el período de este Concejo. Esta directiva ha se ha comunicado con bastantes concejales y concejalas a las cuales le dieron a conocer su problemática. La verdad que este es un espacio súper necesario para la comunidad, porque como bien lo dijo acá también la colega Melania Moya, ellos carecen de equipamiento comunitario para poder hacer la efectiva participación de su organización. Por eso este terreno daría cuenta al proyecto que ellos a futuro quieren construir una sede comunitaria, situación que les va permitir poder estar trabajando más y articular de mejor manera su comunidad. Pero yo también quiero hacer extensiva, aprovechando la instancia alcalde, concurrir a terreno y a trabajar con esa directiva, porque efectivamente ahí es donde está el canal también hay un bajo que genera un foco de inseguridad, porque muchos jóvenes también ocupan ese espacio para el consumo problemático de alcohol o algunos tipos de drogas. También situaciones un poco irregulares para la tranquilidad también de los niños y niñas que viven en el sector, ahí no hay un cierre definitivo. Entonces la idea sería levantar una reja o una malla al menos que permita evitar el tránsito hacia abajo, que es donde se generan como estos focos de inseguridad para los vecinos. Así que muy contenta porque este punto por fin se puso en Tabla y se pudo constatar y salir a buen puerto este ansiado terreno para esta comunidad.

**SR. ALCALDE** : Muy bien. Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, primero saludar a los colegas y a toda la gente que está presente, los dirigentes, los funcionarios y también a toda la comunidad que está conectada. Haciendo un poquito de historia de este comodato. Yo me acuerdo perfectamente que la Junta de vecinos Jardín del Valle, si no me equivoco, en su momento lo pidió porque ellos no tenían un terreno para tener una sede social, lo mismo que están haciendo los vecinos acá, y efectivamente, en esos años, cuando se otorgó este comodato esas casas fueron entregadas y empezó a funcionar la nueva directiva, pero yo creo que se adelantaron y efectivamente no tienen sentido de pertenencia Jardín del Valle, porque esos terrenos son parte del loteo de la villa, de la Junta de vecinos. Yo creo que ahí se cometió un error, pero como se cometen de repente varios errores que uno entrega terrenos y con el afán de poder plasmar algún equipamiento comunitario. La Municipalidad, yo soy testigo de ello, ha trabajado enormemente ahí ese sector en cerrar el canal. En su momento, cuando yo fui Encargado de Organizaciones Comunitarias, nosotros veníamos cerrando desde abajo, desde la última población y efectivamente ahí en el sector, no sé si serán unos 100 metros serán de reja. Y lo otro no hay que olvidar que ahí también el alcalde, en conjunto con el alcalde de Maule, tienen proyectado el famoso puente de la 14 Poniente, si no me equivoco, que es la que va a dar con ustedes y que va a ser una gran solución para los tacos que se hacen ahí en el colegio Santo Tomás y ellos están a la entrada. Uno que

conoce el terreno y sabe que ahí se requiere un espacio. Yo sé que ellos se juntan en casas, se juntan ahí y han tenido problemas con la junta de vecinos de abajo. Bueno, ese es un tema propio de las organizaciones, pero creo que hoy día se está haciendo justicia, nada más que eso. Así que eso quería comentar porque también conozco de muy cerca la situación.

SR. ALCALDE : Bien. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<p><b>ACUERDO</b>  <b>N°095</b></p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; <b>Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Comodato a la Junta de Vecinos Los Maitenes, por un período de 5 años renovable.</b></p>
---	---

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone Comodato Junta de Vecinos Los Portones de Las Rastras.



### UBICACIÓN

Loteo PORTONES De Las RASTRAS



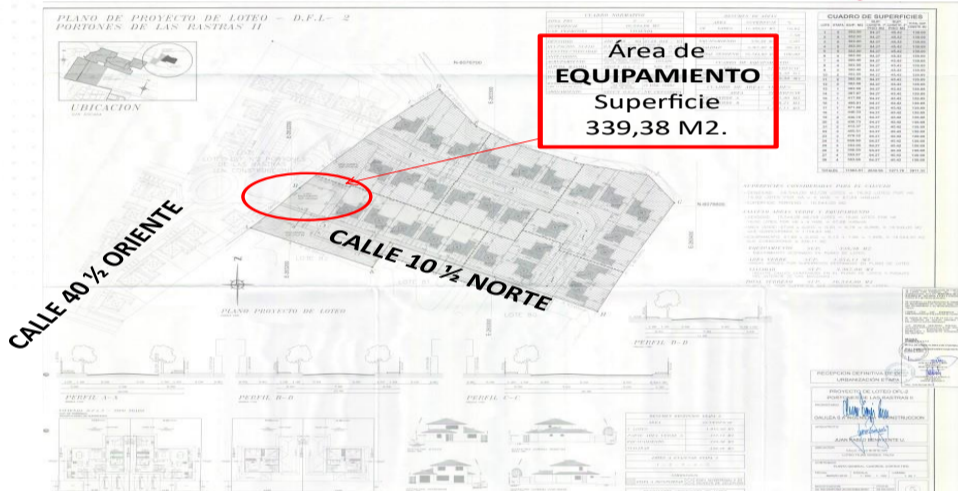
### UBICACIÓN

Loteo PORTONES De LAS RASTRAS



### UBICACIÓN

Loteo PORTONES De LAS RASTRAS II



### VISTA NOR/ORIENTE del área solicitada



VISTA NOR/PONIENTE  
del área solicitada



UBICACIÓN

Loteo PORTONES DE LAS RASTRAS



**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias alcalde. Bueno, muy contento de que este proyecto esté en Tabla. Efectivamente conocemos la realidad de los vecinos de sector Portones de Las Rastras que habían estado hace algún tiempo antes, por ejemplo, de la colocación de los portones a propósito del nombre, también del sector bastante complicado en materia de seguridad pública y seguridad ciudadana y han sido vecinos bastante organizados, bastante proactivos, con actividades estuvimos compartiendo con ellos, por ejemplo, a final del año pasado en Navidad, en varias otras actividades también en las que han estado impulsando y sabemos que también su gran preocupación es la temática de seguridad, pero además constituir efectivamente su entidad vecinal, que está muy activa alcalde, con mucha participación y con mucho interés de los vecinos, también en poder sacar adelante proyectos para sus familias y en particular para sus niños, para sus niñas. Así que muy contento de que esto pueda estar en Tabla hoy día y de que lo podamos eh votar entiendo favorablemente. Gracias alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, hemos visitado el lugar, Portones Las Rastras como bien menciona el concejal Ervin Castillo, ellos tienen una organización bastante activa realizan para lo que no acostumbramos a los otros sectores de ese mismo lugar, no se ve una organización de ese nivel en esos sectores o en esos condominios o en esos sitios de Las Rastras. Y aquí ellos están muy organizados no piden mucho apoyo municipal en el sentido de que les subvencionen de que le hagan una sede, sino que definitivamente lo que ellos quieren hacer es generar implementos más como recreativos, deportivos, para que la gente que vive en el sector pueda utilizar y hacer vida al aire libre. Entonces yo creo que finalmente lo que ellos buscan es algo súper noble y tenemos que buscar la manera de entregarlo. Yo creo que igual dentro de lo que se mencionó también la instancia de los portones, no hay ninguna denuncia ciudadana o de los mismos vecinos que haya llegado a la municipalidad para que se haga un cierre o que esté irregular, no sé si era atingente tocarlo en el punto en sí, porque lo que nos aboca aquí es el comodato. Entonces, si usted quiere hacer una denuncia de una situación particular, están las vías y los canales, pero exponerlo aquí quizás no era la instancia se lo tendría que haber informado por oficio al alcalde, en este caso al municipio y al Concejo, pero exponerlos públicamente yo creo que a ellos los va a afectar. Y creo que no sé, tendríamos que ver la posibilidad de ayudarlos para poder regularizar este tipo de situaciones, porque si lo hacen es porque finalmente nadie está amparando la seguridad de los vecinos del sector, ni la Delegación presidencial y la Municipalidad dentro de los atributos que tiene tampoco logra dar cobertura de la seguridad hoy en día en estos sectores que están siendo afectados, no solamente en problemas de seguridad en la noche, sino que en el día, cuando la gente sale a trabajar se ven vulnerados sus casas y lo que hoy en día ha aumentado es la delincuencia en los domicilios y en las casas no habitadas. Entonces yo creo que también si queremos hacer una cosa buena, la denuncia que le haga la vía formal, pero exponer públicamente a una Junta de vecinos que está pidiendo un comodato, creo que no corresponde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Yo opino en contra de lo que acaba de exponer el colega Cáceres, de hecho, por lo mismo pedí la palabra. Primero que todo no conozco en mayor detalle la comunidad, yo rara vez voy para esos sectores que están más acomodados. Entiendo que las organizaciones tienen mejor organización, mejores recursos también para poder armar su logística. Me parece súper noble y obviamente siempre estoy a disposición y a favor de poder entregar comodatos para que las organizaciones se puedan organizar de mejor manera en sus barrios, en sus territorios y poder hacer ocupación del espacio comunitario, que por lo menos siempre ha sido el afán de mi liderazgo en esta concejalía, que los barrios tomen posesión de su espacio y los trabajen en pro de la comunidad. Ahora solamente hacer un llamado para la comunidad de que en vista a lo que acaba de informar el funcionario con respecto al cierre de

que esa villa quedó como un condominio que cursen las regularizaciones que corresponda para que esté todo en orden, no creo que este Concejo esté con el afán de que se haga el retiro de los mismos, sino que hacer el llamado a que se regularice, porque siempre tenemos que también proveer y procurar que estén todos los barrios ordenados. Eso por mi parte, alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias, señor alcalde. Bueno, primero decir que, si los vecinos tomaron la decisión de cerrar con estos portones, a mí me parece razonable. O sea, efectivamente tenemos complicaciones de seguridad y muchas veces por comodidad también, y no tiene nada de malo. Ahora, independiente de eso, todos tenemos que cumplir las normativas y tenemos que hacer las cosas como correspondan. Entonces, existe una ley para el tema del cierre de los pasajes. Pero aquí yo quiero ser tajante colega, yo lo escuché con mucha atención. Yo creo que nuestros funcionarios aquí en ningún caso ellos quisieron exponer a los vecinos, pero yo lo escuché con atención, así que le pido el mismo respeto. Entonces creo que en ningún caso fue intención de ellos exponer a los vecinos, muy por el contrario, es una situación que se está constatando, porque qué es lo que pasa, si ha nosotros los funcionarios no nos entregan los antecedentes y nosotros nos enteramos de esto, chuta, después nos vamos encima del funcionario "Oiga, pero es que ustedes no nos entregaron todos los antecedentes que correspondían". Entonces en eso tenemos que ser un poquito más cuidadoso. Y yo se lo digo con todo respeto, colega, porque usted es una persona respetuosa, a mí me sorprendió, creo que no podemos nosotros en este caso exponer a los funcionarios por hacer su trabajo. El tema de los vecinos, bueno, hay miles de soluciones. Busquémosle una solución si lo que queremos es que ellos resuelvan su tema y aprobarle el asunto. Pero es fome cuando le llama la atención públicamente a los funcionarios por hacer su trabajo, yo creo que lo están haciendo bien, así que por lo menos este concejal no piensa lo mismo, estimado, y lo felicito por el trabajo.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Yo creo que no es exponer públicamente a los trabajadores del municipio. Solamente estoy diciendo que aquí en el punto de Tabla se están viendo los Comodatos. Eso es lo que estamos viendo. No estamos viendo la instalación de un portón. Entonces acotémonos al punto en tabla. Ahora el funcionario municipal y como cualquier funcionario público, tiene vías y canales para hacer una denuncia y esos son las vías formales. Los cuáles son oficios que tiene que hacer llegar a la municipalidad, al alcalde o en este caso a la directora de Obras. No, aquí en un Concejo municipal, incluso por correo, por oficio a los concejales y nosotros iremos a fiscalizar. Pero aquí estamos viendo el punto de Tabla "Comodatos". Yo creo que si vamos a hacer esto con ellos se los tenemos que hacer a todas las juntas de vecinos, donde vemos y aprobamos un comodato y tenemos portones que no están regularizados. Eso creo que está mal. Si vamos a aprobar un comodato como lo hicimos con los vecinos Villa Los Maitenes vamos a ver todos los pasajes que están cerrados y que no están regularizados, si eso es lo que yo estoy diciendo, colegas, creo que incluso, como dijeron aquí la colega, un sector acomodado, hasta con una gota de resentimiento, si te lo puedo decir así yo perfectamente, porqué ellos y por qué no los demás. Vaya a ver todos los portones que usted está entregando en comodatos hoy día.

**SR. ALCALDE** : Muy bien Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Solo para terminar. Quería pedir que le explicaran al colega la diferencia entre una denuncia y un antecedente para que no tengamos estas discusiones, solo eso.

**SR. ALCALDE** : ¿Les parece que votemos ahora?. ¿Se aprueba el comodato?.

**SR. SECRETARIO** : Aprobado.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°096</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Comodato a la Junta de Vecinos Portones de Las Rastras, por un período de 5 años renovable.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : **Incidentes. Concejala Melania Moya.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Bien, quiero saludar a todos mis colegas concejales que están aquí en la sala. A Paula Retamal, que está enferma, a veces no está siguiendo. Darle un mensaje de que se mejore pronto para que vuelva también a trabajar con nosotras y nosotros. Saludar a los funcionarios que están en la sala y que están conectados a los vecinos y vecinas que están hoy día también conectados con nosotros.

Me voy a dar una pequeña licencia y quiero iniciar este espacio agradeciendo al compañero Luis Seoane, a quien conocí aproximadamente unos 30 años y quien trabajó conmigo hasta marzo de este año, él nos ha dejado, a partido y solamente darle las gracias por todo el apoyo que me dio.

Saludar el nuevo aniversario de la comuna de Talca con sus 282 años, la ceremonia hermosa que tuve oportunidad de ver que no pude participar, pero que la vi después y creo que las personas que fueron homenajeadas por supuesto que se lo merecían, como no saludar y ser homenajeadas en forma póstuma a Pamela Toledo. El reconocimiento a un gran profesor como es Ricardo Baeza y a una Congregación que ha entregado tanto por todos los talquinos y talquinas, sobre todo del Sector Oriente de Talca. Saludar a todas las madres que están viendo este Concejo. Y aquí me sale lo de ser profesora y quiero señalar en breve por qué celebramos el Día de las Madres, porque a veces empezamos a celebrar y las cosas se naturalizan, pero no sabemos de dónde parte este sentido y esta idea de poder celebrar a las madres en un día y no nace del comercio como se ha planteado y como se ha hecho hoy día, no nace del comercio y nace como una proclama política cargada de sororidad entre mujeres, allá en la Guerra civil en Estados Unidos Han Mary Reed, activista social y organizadora comunitaria que luchó por los derechos de salud y seguridad social de las mujeres trabajadoras durante la Guerra Civil en Estados Unidos y creo el Club de Trabajo del Día de la Madre trabajadora. En 1868, ella misma se le ocurrió el Día de la Amistad de las Madres. En 1870, la sufragista y escritora Julia Ward escribió la proclama del Día de las Madres para promover la paz. Julia era feminista, sufragista, abolicionista y activista por los derechos sociales. Convoca a todas las madres del mundo a rebelarse contra la guerra, qué importancia, porque somos las madres las que sufrimos y también los padres hoy día. Pero en ese momento ella dice tenemos que unirnos todas porque son nuestros hijos los que están ahí. Luego de eso se logra instalar este día como una fecha comercial, pero que nace como una forma de rebelarse contra la guerra en una desgarradora proclama pacifista. Para tener en cuenta, yo quiero saludar a todas las madres a las que la dictadura les arrebató sus hijos, a todas las madres que estaban embarazadas al momento de ser retenidas y que no supieron qué pasó con ellos. A todas las madres que murieron en la esperanza de abrazar nuevamente a sus hijos. En los saludo también quiero saludar a la Escuela Brilla el Sol Felipe Cubillos por cumplir 13 años desde una segunda inauguración cuando es reconstruida después del terremoto y que tuvo la presencia de don Felipe Cubillos y que en su honor y en agradecimiento la escuela lleva su nombre. Ayer estuve en esa actividad, hermosa actividad.

Bueno, ahora las peticiones. La Escuela Panguilemo necesita un contenedor para la basura. Este es un colegio, si bien es cierto particular subvencionado, pero también a lo mejor podemos ayudarlo con un contenedor porque no tienen donde juntar estos residuos, así que lo están solicitando. Son 300 alumnos aproximadamente que ellos atienden. Hay un problema de pavimento, ya lo había dicho, de la 1 Oriente con la 13 Sur, que lo vuelvo a recalcar, se arregló la mitad y está todavía la mitad mala. Aprovechar que no hay lluvia para que lo puedan reparar y hacerle la otra parte del pavimento que falta sería bueno.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo no voy a hacer peticiones hoy día. Simplemente me gustaría despedir un amigo y les pido perdón por la emoción. Melania lo acaba de mencionar, la semana pasada falleció Luis Seoane, quien fue amigo mío durante 20 años. Recuerdo largas conversaciones frente a la barra del Lucho Barbieri, otro gran amigo, dos viejos comunistas de los cuales aprendí mucho sobre historia, sobre política, sobre fuerza, sobre convicción, sobre el respeto de las ideas por distintas que sean de las tuyas. Y el peladito hizo una pasada por acá por la municipalidad y creo que dejó una huella muy bonita con todos quienes lo conocieron. Yo tuve la suerte de ser su amigo, de poder decir que fui su amigo durante muchos años, desde que yo era muy cabro y lo quise mucho y él tuvo un gesto muy bonito un día en mi casa tomando once con mis papás, no los conocía a él. Fue la primera vez que los vio hace un par de años y tirando la talla con mi viejo empezaron a hablar sobre del que yo estuviera en política y el pelado le hizo un comentario súper bonito, porque yo creo que es la primera vez que mi papá entendió un poquito el que yo estuviera en esto y que le dedicara tanto tiempo. Y ahí el pelado le dijo que la mayoría de la gente se preocupaba de su círculo chiquitito y había personas que se preocupaban de una organización del club deportivo de los scouts un poquito más, pero habían otras personas que les preocupaba algo un poquito más, que era la sociedad, que era un poco más grande, que era la sociedad en la que construíamos para los que venían después, para nuestros hijos. Y ahí el pelado le dijo usted debería sentirse orgulloso porque su hijo se ha preocupado de esto y yo creo que en la cosa más bonita que le dijeron a mi viejo y se la dijo el pelado, entonces lo voy a echar mucho de menos. Fue un gran amigo y de verdad les digo a todos quienes lo conocieron acá que tuvieron mucha suerte de conocerlo, una gran persona.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Castillo.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, señor secretario. Saludar a los vecinos que nos siguen a esta hora de la mañana. Un par de solicitudes que nos han planteado los vecinos en terreno, por ejemplo, en la calle 11 Oriente con 8 Sur, donde es parte de la ejecución del proyecto del par vial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, justamente en esa intersección que es muy transitada en la ciudad de Talca hay unos semáforos que están instalados desde noviembre o diciembre del año pasado y que todavía no se encuentran operativos y que han generado no solamente un problema porque desde luego hay semáforo y no está funcionando, sino porque además se cambió la direccionalidad de la calle. Antes, cuando usted estaba en 11 Oriente con 8 Sur, podía doblar a mano derecha. Ahora, ahí se cambió la dirección de esa calle, pero no hay un conocimiento porque no hay señalética y porque los semáforos no están funcionando. Por tanto, los automovilistas siguen doblándose a mano derecha en circunstancia de que ahora esa calle va hacia el Oriente, o sea, va hacia el encuentro de 11 Oriente con 8 Sur. Por tanto, ahí no solamente es una peligrosidad respecto de choques y respecto de lo que significa eso para la seguridad vial de los talquinos y talquinas, sino que además ahí se encuentra en medio de esa calle, y ya ha habido algún tipo de complicación la Escuela de Lenguaje Especial Zarcillo, que eso ha generado ya algunas inconvenientes para los niños y niñas que además se movilizan a través de estos transportes escolares que la escuela Zarcillo dispone para su comunidad educativa. Entonces aquí tenemos un problema bastante importante y creo que es importante que podamos comunicarnos también desde el municipio, poder quizás oficiarlos al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, toda vez que insisto, esto está generando muchos problemas porque hay una instalación de semáforos que no están funcionando, porque no está la información para los

automovilistas de que esa calle ya cambió su direccionalidad y eso puede generar efectivamente algún tipo de colisión y además hay niños y niñas que transitan ahí todos los días. Por lo tanto, eso ya es una preocupación y una razón suficiente para poder esperar por parte de la autoridad del Ministerio de Vivienda respecto de este proyecto, que es parte del par vial de la 6 Sur, algún tipo de respuesta y algún tipo de agilización, porque efectivamente ahí está en riesgo la seguridad vial de los niños y las niñas y de las comunidades, y además de una calle que históricamente ha sido muy concurrida por los automovilistas en la ciudad de Talca todos sabemos el nivel de tráfico que tiene la 11 Oriente con la 8 sur es una calle y una arteria bastante transitada por los talquinos y talquinas. También me comentan de la falta de señalética en materia de seguridad vial en la intersección de la 5 Sur con 8 Oriente, donde incluso me comentan que ha habido bastantes choques y colisiones en un espacio de tiempo bastante reducido han habido bastantes accidentes y hace falta algún tipo de señalética, así que pido que se pueda oficiar y comunicarnos con la Dirección de Tránsito también para que nos pueda responder qué ocurre acá y qué podemos hacer para efectos de poder también reponer alguna señalética que probablemente quizás fue sustraída o no ha existido con anterioridad, pero que debe reponerse, porque efectivamente también está ahí en riesgo la seguridad de los talquinos y de las talquinas.

También quiero mencionar lo que acá se comentaba que efectivamente aprobamos como Concejo Municipal y el alcalde Juan Carlos Díaz hace poco la declaración de tres reconocimientos en este aniversario número 282 de la ciudad de Talca. Solamente y brevemente relevar la figura del profesor Ricardo Baeza Rodríguez como ciudadano ilustre hoy día, profesor de la Universidad de Talca y hace ya bastantes años, por supuesto, del homenaje póstumo a Pamela Toledo Ortiz y también abrazar a todos a quienes han trabajado durante mucho tiempo para que eso pudiera ser realidad un homenaje póstumo, recordemos que ella dejó de estar con nosotros el año 95, producto de un gesto de generosidad y compromiso enorme de una niña de tan solo 12 años de edad. Saludar a sus padres ahí en Cancha Rayada, Sector Norte de nuestra comuna y también a la Congregación de Hermanos de la Parroquia Inmaculada Concepción. Una propuesta que particularmente el alcalde nos la comentó al Concejo y la verdad que algunos no teníamos la posibilidad de conocer bien el trabajo que ellos han desarrollado y realmente ha sido increíble. Tuvimos la oportunidad de poder abrazar todo el trabajo que ellos han hecho a muchas generaciones de la ciudad de Talca por más de 70 años en materia de educación con el actual Colegio Manuel Larraín también con las bases de lo que fue hoy día lo que conocemos como el Colegio Integrado y también la Fundación por parte de esa población holandesa de muchas villas y sectores de la ciudad de Talca, Villa Bemmell, entre tantas otras que han sido formadas por sacerdotes holandeses que además ahora se han compenetrado con sacerdotes españoles, indonesios y también chilenos. Así que la verdad que creo que fue un acto alcalde muy importante el que se desarrolló hace algunos días en el Centro de Extensión Universidad de Talca y creo que estuvimos a la altura usted y el concejo de dar un reconocimiento importante, porque no todos los días se cumplen 282 años de vida. Y lo último, en la Casa de la Agrupación TEA Talca, que está ubicada, entiendo entre 3 y 4 Oriente con 3 Norte, se nos solicita algún tipo de demarcación a las afueras de la Casa de la Agrupación TEA Talca. Sobre todo, también considerando lo que dispone la ley en materia de estacionamiento para personas con algún tipo de discapacidad. Ahí no hay hoy día algún tipo de demarcación, están trabajando ya hace un buen tiempo en esa sede, están con muchos proyectos y también quieren y requieren esto para poder asegurar al menos un estacionamiento cuando tienen actividades, están con muchas actividades y proyectos durante toda la semana, así que eso es lo que nos requieren al municipio. Gracias señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Patricio Mena.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias secretario. Saludar a toda la gente que está siguiendo la transmisión. Bueno, en primer lugar, quiero hablar de algunos requerimientos que me han llegado ahí, que hemos visto en terreno. En primer lugar, el tema de la ciclovia alcalde, la ciclovia de la avenida Colín en algunos sectores, en algunos tramos está en muy pésimo estado el pavimento bien levantado hoy día es un peligro transitar en algunas partes de esa

ciclovía y una ciclovía bastante utilizada por las personas del Sector Sur Poniente que se conectan y vienen hacia el centro. Y pido ahí que podamos, yo sé que hay que postular a los proyectos, pero que por último partamos ya con el tema de poder ir poniéndolo en carpeta, de generar un mejoramiento de esta ciclovía que tiene hartos años y que es bastante utilizada por los ciclistas hoy día en nuestra ciudad. Lo mismo requerimientos de pasos de cebra. Hace algunos meses atrás pedimos que se remarcara el paso de cebra afuera del colegio San Francisco de Asís, no se ha hecho aún, lo mismo el paso de cebra en la Escuela Uno. También está ahí la comunidad de esa escuela lo ha estado solicitando. Con respecto alcalde al tema del trabajo en los canales, quiero felicitar a los equipos también. Yo creo que se hizo un trabajo con mucha anticipación, se empezó a fines de marzo a trabajar e intervenir en algunos canales siempre el tiempo, el clima también de repente llueve mucho en muy pocas horas y se va acumulando mucha agua y se desborda un poco, pero se ha hecho un trabajo preventivo y nos están pidiendo que en el Estero Piduco a la altura de la 1 Sur con 7 Poniente, hay muchos troncos que están al interior del cauce del Estero que ya van a venir lluvias un poco más prolongadas con más frecuencia para que podamos meter maquinaria ahí y poder despejar, a modo de que cuando vengan estas lluvias no se produzcan desbordes del Estero. Agradecer también a Seguridad Municipal, hemos estado haciendo el seguimiento al tema de dos rucos que se instalaron en el Gimnasio Regional. Hemos estado solicitando que eso se hiciera y hoy finalmente se hizo un operativo y se sacó a esas personas de ahí. Me estaban escribiendo los apoderados del grupo de scouts Manuel Larraín, que son los que trabajan los fines de semana, ahí tienen su sede. Estaban muy contentos porque se generaba mucha inseguridad. Son cerca de 120, 150 niños y adolescentes que trabajan en esa placita afuera el Gimnasio Regional todos los fines de semana y se veían amenazados un poco por la agresividad de estas personas y hoy día están mucho más tranquilos con las acciones que se han adoptado por parte del municipio, en conjunto con Carabineros, que también participó de este operativo para sacar a estas personas.

Hablar de la Villa Corazón de María en Purísima. También hemos solicitado el camino que une las afueras de la Villa Corazón de María, a las afueras de la cancha de los Pumas de Purísima, hacia el cruce de Purísima, donde se tiene que tomar la locomoción. Hoy día está muy poco iluminado los árboles han tapado la escasa iluminación que existe ahí se han producido asaltos, hay mucha inseguridad por parte de las personas que tienen que salir muy temprano en la mañana, en la oscuridad a tomar la Taxutal que pasa 20 para las 7 de la mañana. Entonces pedir ahí que nuestros equipos municipales se puedan poner en contacto con los dirigentes sociales del sector para que en conjunto se pueda ver ahí alguna solución, algún acompañamiento, sobre todo a esa hora de la mañana alcalde, donde van los alumnos caminando en una calle también que no tiene vereda ni nada, entonces necesitamos que esté un poco más iluminada para que puedan en ese trayecto que es bastante largo, caminar y tomar su locomoción. También contar que tuvimos con apoderados del Colegio San Ignacio Oriente alcalde el día de ayer. Ellos están muy preocupados también por temas de iluminación, el callejón que ellos tienen desde la 5 Norte hacia la entrada del establecimiento es una calle pública que no tiene ningún tipo de iluminación, no tiene un poste de alumbrado público, no tiene cableado, no tiene nada y por lo tanto hoy día con el cambio de hora, los alumnos ya a las 6 de la tarde, salen algunos a las 7. Ayer había reunión de apoderados, por ejemplo, y a la salida del colegio no se ve absolutamente nada, a no ser que uno ponga las luces del auto u otro tipo de iluminación y se generan situaciones en una calle de unos 250 metros de oscuridad y de inseguridad también en la salida de los alumnos o en caso también del tema de la delincuencia. Así que pedir ahí que podamos trabajar.

Y finalmente quiero reafirmar una solicitud que yo hice hace algunos meses atrás acá en este Concejo Municipal. Quiero preguntarles a mis colegas acá si es que están de acuerdo y que tiene que ver con hacer un reconocimiento póstumo a don Yamil Allende, nuestro ex secretario municipal, en algún momento, cuando él falleció, algunos funcionarios de la municipalidad se acercaron a este concejal y le solicitaron que pudiésemos traducir una necesidad o una solicitud que tenían ellos, que tenía que ver con que este salón municipal sea nombrado con el nombre de don Yamil Allende Yáber. Y yo creo que es algo

totalmente justo, entregar un reconocimiento a una persona que pasó prácticamente toda su vida acá en este salón que fue nuestro secretario municipal por tanto tiempo y que entregó tanto a la Municipalidad, al municipalismo. Entonces, yo quería preguntarles a los colegas si están de acuerdo en que podamos reconocer a don Yamil y que este Salón Municipal lleve su nombre de ahora en adelante.

**SR. ALCALDE** : Tenemos que ver cuál es el procedimiento. No hay problema.

**SR. PATRICIO MENA** : Yo estoy traduciendo una solicitud de los funcionarios. Sí, perfecto. No hay problema. Y finalmente hablar del aniversario de Talca, alcalde concordar, sumarme a las palabras de los demás concejales. Yo creo que fue una ceremonia muy linda, las palabras de nuestro obispo también fueron unas palabras muy precisas que hablan de que la ciudad tenemos que construirla entre todos a pesar de las diferencias que podamos tener. Tenemos que poner a Talca, todos en el horizonte y desde esa mirada que tengamos, tratar de ponernos de acuerdo, de tener una mirada que tenga diferencias, pero también que tenga un camino común que nos permita acercarnos a la ciudad que queremos construir y ahí todos tenemos cabida, todos tenemos una responsabilidad en eso. Sumarme a los homenajes también. Yo creo que este Concejo Municipal el otro día reconoció justamente a Pamela Toledo, una figura hoy día en tema de la donación de órganos, a Ricardo Baeza, también una figura en el mundo de la ciencia y que representa nuestra ciudad de Talca y los hermanos de la Congregación de la Inmaculada Concepción. Yo estudié en Manuel Larraín fui parte ahí del proceso educativo de esta Congregación, por lo tanto, me pone muy contento que hoy día se está reconociendo su trabajo en el mundo de la educación, en el mundo social de nuestra comuna de Talca me dio mucho gusto poder estar ahí y ser parte de esto. Yo me siento muy orgulloso de hoy día ser concejal de la comuna y poder ver cómo estamos celebrando 282 años de Talca y cómo este Concejo Municipal también ha trabajado en conjunto con usted, alcalde, para ir mejorando la ciudad con todos los matices que cada uno pueda ponerle, pero siempre pensando en que Talca tiene que seguir creciendo. Eso.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Carolina Soto.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, secretario. Bueno, primero que todo, volver a recordar en el mes de mayo a todas las madres, el 10 de mayo es el día oficial, la celebración comercial este domingo, aprovechar de saludar a todas las mamás de los barrios, a las mamás también funcionarias de la Ilustre Municipalidad de Talca espero que hayan tenido un día lleno de regaloneo y también obviamente saludar aquí a mis colegas concejalas también, que espero que hayan pasado un bonito día. Segundo, también reconocer y volver a decir el orgullo que se siente poder ser parte de la conmemoración y del aniversario de los 282 años de Talca. Yo soy una amante de mi ciudad, así que también aprovechar de transparentar lo emotivo que fueron los reconocimientos, en especial de Pamela Toledo, a quien quiero mandar un saludo muy afectuoso y muy cariñoso a su familia, en especial a don Roberto Toledo, quien también en representación de su familia, envió una carta a este Concejo muy emotiva, muy linda y solamente decirle don Roberto que no hay nada que agradecer porque la verdad el reconocimiento y el gran gesto de amor de Pamela da para relevarlo de aquí a la eternidad. Solamente me voy a quedar con sus últimas palabras que dice que este gesto de Pamelita se mantenga vivo en los niños del mañana para que crezca el interés por ser donante de órganos, ya que miles de personas aún tienen esperanza de vida. Creo que ese es el mejor mensaje que puedo dejar hoy día a la comunidad también y aprovechar de saludar a la Corporación Desavida que durante todo este tiempo también ha relevado la memoria de Pamela y ha estado levantando la causa de donación de órganos. Así que eso, por una parte. Y segundo hoy día más que nada alcalde, solamente pedir, estuve estudiando y de acuerdo a algunos reportajes que han salido en televisión, estuve estudiando con respecto a dar cumplimiento a la Ley 19.913 que es la Unidad de Análisis Financiero, que todas las municipalidades desde el año 2015 tienen la obligación de adscribir y revisando y teniendo constancia el municipio de Talca no está inscrito y esto para también

transparentar a los colegas que no manejen, ahí la Javi está haciendo algunas aseveraciones que estuvo consultando también del tema. Este es un ente técnico responsable de recopilar información y realizar reportes y ejecutar políticas y estrategias de prevención y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos. ¿Esto qué quiere decir?. Que todas las personas naturales o de personalidad jurídica tienen la libertad de reportar operaciones sospechosas de lavado de activos o que adviertan en el ejercicio de sus funciones algún tipo de sospecha. Y este ente busca prevenir e impide la utilización del sistema financiero y de otros sectores de la actividad económica chilena para la Comisión de Delitos de Lavado de Activos y también delitos que tengan que ver con el terrorismo, sobre todo hoy día que está muy en boga el tema, por ejemplo, de las barberías, donde se han hecho las salas de juego. Nosotros como municipio tenemos que tener plena revisión y fiscalización de esos tipos de comercios para estar siempre alerta de cualquier tipo de movimiento extraño que se generen en los ingresos en las arcas municipales, incluso internamente poder denunciarlo y darlo a conocer para que esta Unidad pueda arrojar la información financiera de investigación que corresponda. Solamente señalar alcalde, mi preocupación porque el municipio no está adscrito y hacer el llamado para que podamos dar cumplimiento a la ley también para la tranquilidad de todo este Concejo, que tendríamos ahí una nueva herramienta para poder transparentar y demostrar, primero, adscribir con las obligaciones legales y segundo, dar la intencionalidad de que queremos hacer las cosas bien dentro y fuera del municipio. Eso, por mi parte, en la segunda vuelta voy a plantear otros temas Ciudadanos.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Carrera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Muy buenos días funcionarios y funcionarias, a las personas que nos acompañan en esta sala, a los colegas y las colegas, al señor alcalde. Bueno, quisiera antes de comenzar mis incidentes también, complementar que también, no solamente esta este tema de las barberías, sino que, también caminando por la 1 Sur, en 2 cuadras descubrí, no voy a decir el emprendimiento, pero hay un emprendimiento que es bastante famoso y habían por lo menos 8 en 2 cuadras era uno casi tras otro, yo creo que anda por ahí con las barberías. Después si quiere lo conversamos también que puede despertar suspicacias en relación a este comportamiento extraño tributario y también acojo ese pedido que tiene la colega Carolina Soto sobre esa inscripción en este listado que no están todas las municipalidades, sería un reportaje bastante interesante.

Bueno, voy a comenzar con una petición. Ayer me reuní con una agrupación de familiares TEA que se llama Atípica y bueno, dentro de todas las conversaciones, ellos piden algo muy sencillo. Ellos tienen cierta vinculación con un centro de terapias que se llama Kiran, que está en la 5 Oriente con 5 Sur, secretario, voy a hacer llegar también la petición en forma oficial, pero no quería dejar pasar este momento de incidente solicitan algo muy sencillo un paso de cebra. Hay muchos niños que se atienden en este centro con la comunidad TEA, entonces sería muy importante también facilitarles el cruce en esta calle, pero voy a hacer llegar la petición en forma oficial. Bueno, también sumarme al saludo de la ciudad de Talca en sus 282 años. Fue una bonita actividad también fue una bonita misa que tuvimos con el obispo y bueno también sumarme al reconocimiento tal vez de nuestra hija ilustre más pequeña que hemos tenido en nuestra ciudad, que es Pamela Toledo, póstumo. Como dijo su padre y su madre, que claro, sin haberle pasado lo que le pasó, ya no estaría siendo hoy día hija ilustre, detrás de una tragedia, también hay un simbolismo bastante bonito que es también poder motivar la solidaridad entre nosotros. Bueno, también recalcar desde la Academia don Ricardo Baeza, que el Premio Nacional de las Ciencias Exactas también un tremendo valor. Y bueno, ya han saludado a la Congregación Hermanos de la Inmaculada Concepción, que realizan un trabajo social y educacional relevante en nuestra ciudad.

Bueno, la semana pasada me tocó hacer un reconocimiento a una artista textil que fue premiada internacionalmente en Milán, se acuerdan que la nombré, es Cecilia Acevedo. Y bueno, hoy día salen una segunda mención en el listado de la revista de

la publicación Forbes, donde destacan a 50 chilenos dentro del rango de la creatividad y salen dos talquinos y una es ella, sale un reconocimiento bastante especial con ella. Así que vuelvo a reiterar el reconocimiento que le podamos hacer acá. Y hay un chico que se llama Elvis Yona Garrido, que es el autor de Saikomic que es un ilustrador talquino súper destacado que también ganó un premio internacional hace un par de años. El dibuja manga japonesa donde fue destacado y ganó el primer lugar también en Japón. Estos dos chilenos y estos dos talquinos fueron destacados dentro de estos 50 chilenos más destacados por la Revista Forbes, que son los 50 chilenos más creativos. Bueno, quería saludarles y volver a hacer el reconocimiento a Cecilia. Bueno, quiero también invitar a mis colegas y recordarles que hoy día a las 17:30 horas tenemos la reunión Pluricultural para ver el Plan Municipal Cultural, súper importante que puedan asistir, va a ser online, corrijo, porque la consultora venía presencialmente, pero ocurrió algo en la carretera, sí algo ocurrió, no sé, algo pasó que no pudo llegar así que va a ser online. Bueno, quiero leerles algo también a propósito de lo que celebramos cada 10 de mayo, es una fecha importante. Hay que relevar la importancia de maternas y quisiera compartirles un escrito que dice : “ Madre Tierra, Madre Interna, Madre Divina honrada seas en todos tus nombres María Ishtar, Isis, Gea, Gaia, Ñuke Mapu. Venga a nosotros tu eterno amor, tu fuego liberador. Hágase la voluntad de tu sabiduría. Danos abrigo, magia y poder de sanarnos. Perdona nuestros errores y ayúdanos con tu fuego y lanza poderosa a eliminar las malas acciones. No nos abandones, protégenos y libéranos de todo mal y de las malas intenciones. Haznos seres de bien para la humanidad. Amén, ojalá, así sea”. Bueno y estas palabras son en relación a todo lo que yo por lo menos evoco de la maternidad. Así que también mando un saludo a mis colegas que son madres y a las madres de mis colegas. Y bueno, no puedo restarme al homenaje de Luchito, la verdad que pudimos acompañar a la familia y pudimos acompañarte Melania es un dolor sentido por muchos de nosotros y muchas de nosotras. Así que, bueno Luchito, no sé dónde andará, pero donde ande que tenga un buen viaje y darte mucho apoyo Meli, porque sé que es un golpe muy muy doloroso. Así que bueno, a dónde lo llevarás, pero donde esté que esté bien eso. Así que chao Luchito.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Rojas.

**SR. MARCELO ROJAS** : Gracias señor secretario. Yo también sumarme a las palabras mi más sentido pésame por el fallecimiento de don Luis Seoane, también lo conocí hace muchos años. Bueno, yo voy a partir primero felicitando alcalde, y también al Concejo, la aprobación de este proyecto que va a beneficiar a 3.200 almaceneros y colectiveros con respecto al botón de pánico, creo que es una tremenda ayuda efectivamente para todos nuestros negocios de barrio y para la gente de la locomoción colectiva en este caso que hoy día van a contar con un dispositivo del cual, van a estar resguardados con Carabineros y también con seguridad municipal y creo que es un trabajo que nació de una idea de este concejal y también con la ayuda y el compromiso del alcalde y este concejo hoy día se va a hacer realidad. Así que decirles a todos los locatarios de los negocios de barrios se aprobó el proyecto del botón de pánico y ahora en unos 20 días más se empieza a ejecutar. Y ahí a los colegas también decirles para que los que no están inscritos se comuniquen con Seguridad municipal. Segundo, hay un tema colegas que me preocupa y ahí le pido a Seguridad Municipal, necesito que empadronen todos los vendedores que hoy día están alrededor de los colegios, ya sean municipales o privados, porque recibí una denuncia respecto de unos vendedores de algodones que están en el Integrado y son venezolanos. Hoy día están secuestrando nuestros niños y hay que tener cuidado. La prevención, hoy día estamos trabajando fuerte con el tema de la seguridad no se pierde nada de hacer rondas en los colegios y ver a las afueras quienes a la hora de almuerzo están vendiendo a nuestros niños. Así como lo pedí para los consultorios, también lo pido para los establecimientos. Hoy día tenemos que prevenir todo lo que pueda ocasionar algún acto delictivo, porque hoy día se están raptando a nuestros hijos y ojalá no sea aquí en nuestra comuna. Lo otro también sumarme a las palabras de los colegas con respecto al aniversario 282 de nuestra comuna, creo que la ceremonia fue muy emotiva. El día viernes tuvimos el Tedeum Evangélico, de todos los años que llevo en el servicio público, nunca había visto un obispo en una iglesia

evangélica. Lo digo a viva voz porque creo que los tiempos están cambiando y eso habla muy bien de los credos, independientes, sean católicos, evangélicos y también el Tedeum Católico fue también muy emotivo. Y sumarme también a las palabras de los premiados. Así que creo que fue una muy buena elección y creo que este Concejo y el Alcalde premiaron a la gente y a las congregaciones que realmente así se lo merecían y bueno, van a venir más todavía. Lo otro, alcalde no sé si es factible, porque he andado en varias reuniones y usted en la Cuenta Pública hizo mención a un tema de los Proyectos de la 17 Norte, sector Faustino González, por el tema de mitigación. Sería bueno hacer algunas reuniones con la comunidad porque yo estuve en reunión, lo que pasa es que ellos necesitan saber más o menos cuándo se van a ejecutar los plazos, para que todos los colegas que andamos en terreno le digamos mire, estos son los plazos y esto es lo que se maneja, porque el sector Faustino González y Bicentenario es un problema grave en el tema de la conectividad y eso lo saben los colegas. Entonces ese es un tema que sería bueno que lo expongan y así nosotros lo bajamos a los dirigentes, o bien ese día citamos a los mismos dirigentes para que estén al tanto. También alcalde, con respecto a los buses rojos, yo creo que hoy día tenemos un tema. A ver, nosotros hoy día tenemos una flota de buses que ha cumplido un tremendo rol, pero yo creo que hay que rediseñar los recorridos, sobre todo en aquellas poblaciones que son más antiguas, que pasen por dentro de las poblaciones y así lo han pedido los adultos mayores, porque dicen mire, yo tengo que caminar tres cuadras y nos cuesta, entonces creo que no se pierde nada unos minutos. A veces el bus está parado, no sé, 1 hora para hacer los horarios. Yo creo que es una idea y que no sé si la toma. Y lo otro aquí también conversamos el tema de la locomoción colectiva, que ha sido un problema transversal. Muchos colegas lo han tocado y yo lo vuelvo a reiterar porque resulta que tenemos sobre todo en el barrio Faustino González la línea 7, y no pasa nunca. Entonces, yo no sé si al final alcalde, se conversó con los empresarios, porque hoy día necesitamos locomoción en la hora punta, que es en la mañana y en la tarde. Y yo le dije ese día, este concejal al menos, si hay que poner recursos municipales para solucionarle el problema a los vecinos yo creo que ningún concejal está en contra, es cosa de verlo a las 5 o 6 de la tarde aquí para arriba, aquí por la 1 Norte, por la 2 Sur no hay locomoción.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Muchas gracias señor secretario. Buenos días a todos los que no he saludado. Señor alcalde, voy a empezar por lo más negativo. Quiero que el lto que tiene que ver con la Concesión de los Jardines de las empresas hoy día, que verifique y que haga un estudio realmente porque los trabajadores de mantención de los jardines me solicitaron que ojalá ordenaran un poquito el problema de los baños. No es posible que un baño esté al inicio de la Alameda, prácticamente en el Rancho folclórico, y el otro en la 11 Oriente, una persona que está trabajando en la 5 o 6 Oriente con este frío no alcanza a llegar. Entonces que vea eso por favor, qué podemos hacer. Yo creo que hay que incluir 1 o 2 baños más. Es un problema humano que a todos nos pasa y solicito que lo vean por favor. No me quiero referir, lo han prácticamente señalado todos los colegas en el marco del aniversario 282 de nuestra ciudad, pero yo puedo dar fe de que este ha sido uno de los aniversarios más emotivos que yo he vivido en relación a los personajes que nosotros elegimos a nuestra ilustre ciudadana que todos tenemos muy claro Pamela Toledo, lo que ha significado para nosotros como ciudad y debemos sentirnos orgullosa de un ser humano como ella. Obviamente también el matemático que se radicó en Talca, un orgullo para Talca, 27 años en Talca, un matemático de primera línea. Yo le contaba a él que cuando estudié en la Universidad de Chile, como entre el 73 y pasábamos en huelga en los techos de nuestros colegios, en ese tiempo, que yo cuando llegué no sabía hacer ecuaciones de primer grado, se reía, pero bastante conmigo. Y realmente la Congregación de Hermanos que en Talca han sido un gran aporte desde Holanda a Talca han hecho un trabajo maravilloso. Hay algunas cosas sí que no comparto mucho porque la Cooperativa Oriente fueron los creadores y hoy día es una financiera, ya dejó de cumplir el objetivo central que hoy día hace, después de muchos años sí, pero al principio el cooperativismo es esencial y quiero destacar también los

botones de pánico que hablaba Marcelo, yo creo que demuestra el origen de donde viene, fue una gran idea de compartir eso y realmente estoy muy de acuerdo. Usted sabe el mensaje que le doy, yo creo que es muy importante. Así somos los humanistas cristianos abiertos y somos solidarios y fraternos. El mercado alcalde, cuando lo inauguramos porque quiero que hoy día por fin nos diga cuándo, porque realmente me consultan muchas personas que están dejando de ir al mercado por lo insalubre que está el actual.

**SR. ALCALDE** : Estamos ya avanzando, el mercado está listo, pero faltan los permisos sanitarios de los locatarios y en eso estamos trabajando colaborativamente con el Servicio de Salud del Maule. Así que nosotros esperamos que en 2 o 3 semanas ya podamos tener buenas noticias.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, y quiero terminar. Saludos les mandan los vecinos de la San Luis Oriente VIII porque por fin se están haciendo los trabajos. Es tan fácil poder ayudar a los más vulnerables, los más humildes y creo que eso es destacable. Paula está cumpliendo su labor, ya se están terminando los trabajos, así que le mandan muchos saludos y le agradecen que por fin se logró después de tanto tiempo ordenar un poquito el pabellón de los departamentos de ellos. Eso es todo, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CÁCERES** : Muchas gracias, secretario. Bueno, iniciar mis incidentes, con la conmemoración también del aniversario número 282 de Talca. No pude asistir a la ceremonia por motivos personales, pero creo que es muy bueno que hoy en día volvamos a reconocer a nuestros ciudadanos ilustre a nuestras personas que realmente cumplen una función notable dentro de nuestra ciudad en el tiempo y también así poder ir relevando más adelante a varias personas que nosotros o la ciudadanía también cree que son importantes de reconocer para una próxima ocasión, dejarlo también un poco más abierto a la ciudadanía el poder dar nombres o entregar quizás algunos candidatos como una consulta ciudadana para ver quién puede ser nuestro ciudadano ilustre, eso como un punto, una recomendación, pero muy feliz aniversario a toda nuestra gente, a nuestra comuna por estos 282 años. Por otra parte, también aprovechar de saludar, el día 12 de mayo yo tuve doble celebración el Día de la Enfermera Enfermero, el Día Internacional de la Enfermería. Así que, para todas mis colegas de la atención primaria, de los hospitales, del área privada también un muy feliz día y también a todas nuestras madres que día a día nos cuidan, están preocupadas por nosotros, nos aguantan muchas veces, pero también para ellas que hayan pasado un muy feliz día juntos a sus hijos. También me reuní la semana pasada con la Junta de Vecinos Carlos Condell, o sea, vecinos de la Carlos Condell están muy preocupados por el tema de inseguridad alcalde. Ellos van desde de la 5 Sur, 8 Sur entre la 12 y 17 Oriente y es una población bastante ya avanzada en edad la mayoría de la gente que habita ahí son adultos mayores y están sufriendo una ola de robos y asaltos en domicilios en la pública que ellos ya no saben cómo soportarlo o cómo sentirse un poco más apoyados. Ellos mencionan que no han tenido o no tienen recurrencia de Seguridad Municipal. Yo quedé de tocarlo en Concejo para ver si es que podíamos reforzar. Yo sé que, si hay rondas, pero quizás reforzar un poco las rondas de seguridad municipal en ese sector, porque además es un sector que cuando se oscurece es un poco lúgubre hay bastante árboles antiguos añosos que también no permiten una buena iluminación del sector y eso hace más factible el que cometan delitos en esa área. Así que idealmente sería poder generar una reunión con Seguridad municipal, la Tenencia Oriente del sector para también ver cómo poder abordar el problema delincencial que actualmente hay en este sector. Por otra parte, está también la necesidad de ver, como se ha mencionado en otros Concejos el uso de los comodatos. Ahí hay comodatos que se han perdido desde las Juntas de vecinos, han pasado a Clubes deportivos, han pasado al club de Adultos mayores. Pero me ha pasado también que nos reunimos con la Junta de Vecinos Bicentenario y ellos dicen que dentro, por ejemplo, de una de las asambleas que tiene el comodato del Club Deportivo, ellos en asamblea decidieron no facilitar la junta de vecinos o facilitarla menos horas de las que corresponden. También mencionan que en la junta de vecinos como no tiene cierre

perimetral y todos hacen asado y beben alcohol prácticamente alrededor y termina siendo vía pública porque finalmente no tiene límite y están al aire libre y a vista y paciencia de todos los vecinos del lugar y además que usan la sede para lavar los implementos deportivos, las camisetas, todo eso y los cuelgan dentro de la sede. Entonces, cuando finalmente logran pasar la sede al Club de Adulto Mayor, por ejemplo, para que hagan gimnasia y todo esto, están todas las camisetas colgadas, hay humedad, entonces creo que finalmente no se cumple mucho con la función de la sede social, que es para que la utilicen todos los vecinos de esta junta de vecinos. Así que quizás ver la posibilidad de informar o ver qué si existe la manera de que hagan un buen uso de la junta de vecinos, finalmente compartirlos comodatos como lo hemos hecho en otras instancias, porque aquí hubo un periodo de 2 años que la junta de vecinos perdió la vigencia y en esos 2 años se la quitaron. Entonces, creo que también hay que ver el uso correcto de esta sede social. Y también nos reunimos con la Junta de vecinos Nuevo Horizonte que tiene el problema de la lluvia en el sector de Los Cerrillos, el canal Baeza y finalmente es un problema ahí alcalde, que era que el canal no lleva el agua y finalmente lleva más agua la calle que el canal que está ahí en la 23 Oriente con 4 Norte aproximadamente. Y fuimos revisando los colectores de agua lluvia, fuimos viendo los tubos que hay por debajo de la vía. De hecho, hay un colector de agua lluvia bajo el jardín infantil que está recientemente reinaugurado hay uno de los colectores de agua lluvia está bajo el jardín y lo que fuimos revisando que también fuimos con la DGA y cuando le preguntamos al DGA si es que conocía el canal Baeza me dijo que no sabía por dónde iba. Entonces si ni siquiera la persona que trabaja en la Dirección General de Agua y en la DOH no conocen los canales de nuestra ciudad, no estamos muy bien porque hay un problema grande ahí. Entonces, quizás ver la posibilidad de seguir trabajando en este sector porque se nos vinieron las primeras lluvias, fueron dos lluvias, nos dejaron la escoba, pero se nos vienen más lluvias en el resto del invierno y trabajar mancomunadamente con el resto de las instituciones para evitar nuevos incidentes. También en la Bicentenario hacia el sector más Norte que me alegan que la poda y la mantención de áreas verdes están dejando todo el material, por ejemplo, el corte de pasto, la limpieza de hojas, los dejan en estacionamientos que son públicos o los dejan amontonados. Antiguamente las dejaban unas bolsas que no eran plásticas, eran unas bolsas diferentes y las pasaban a retirar, pero hoy en día quedan acumuladas y eso se humedece con la lluvia. Finalmente generan un foco como de suciedad y también un basural en los diferentes sectores. Entonces ellos piden por favor que busquen la manera de retirarlos más rápido o dejarlo en otro tipo de bolsas.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Moya.

**SRA. MELANIA MOYA** : Quedo pendiente denante una situación que presentan vecinos de la 14 Norte con 11 Oriente el pavimento está destruido y lo que no está destruido está en muy mal estado. No voy a leer toda la carta que llegó el 15 de abril y que pasó por la Oficina de Partes que es de la Fundación Perritos del Cerro, que llegó también al señor alcalde para que se vea, habla de toda la situación, la cantidad de perros, la cantidad de gastos también que tienen. Hace poco hizo noticia eso cuando cayó un camión y a raíz de eso de la muerte y accidente de muchos perritos. De ahí yo conversé con la persona que está hoy día viendo y atendiéndolo a ellos. Ellos trataron de hacer acciones, pero desgraciadamente le falta un tema legal, no pudieron hacer mucho, pero en estos momentos están solicitando una ayuda económica o una subvención municipal para poder ayudar, aquí detalla los gastos, en fin, no le voy a dar lectura a todo, ahí hay muchos animalitos que son atendidos, rescatados y que todos queremos que estén cuidado. Nos dolió mucho ver la situación del camión y ellos hoy día van a estar en disposición de poder hacer los ajustes legales necesarios para realmente poder protegerlos de mejor manera. Y recordar a todas las personas y las organizaciones que hoy día asisten a la mesa de Educación que estamos trabajando el tema del traspaso de los servicios locales, por lo tanto, para que asistan a esta mesa los involucrados, los incumbentes y podamos hacer un buen gesto de traspaso y no nos pase lo que pasó en el Norte, con todas las dificultades que hasta el día de hoy se tiene. Eso sería y muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, señor secretario. También sumarme a las condolencias por el triste fallecimiento de don Luis Seoane, quien trabajó con nosotros en el Concejo, porque efectivamente estaba asesorando siempre a la concejala Melanie Moya. Saludar a Melania, que sabemos que estuvo muy afectada por esto, también al concejal entiendo Astaburuaga que comentó que tenía una amistad con don Luis, así que también nos sumamos obviamente a esas palabras honestas y genuinas condolencias. Respecto también a la Fundación Atípica, que también tuve la oportunidad de juntarme con ellos la semana pasada. Están trabajando en todo lo que es el amplio mundo, valga la redundancia, del trastorno del espectro autista. Efectivamente, sumarme a lo que planteaba la concejala Javiera Carrera respecto a la necesidad en esa calle del paso de cebra que corresponde al Centro Kiran que facilita los espacios a la Fundación para que se puedan reunir los padres y los niños de la comunidad de la Fundación Atípica, como también agregar e incorporar lo que también me plantearon que es una suerte de barrera que se pueda colocar a las afueras de este Centro Kiran, toda vez que muchos de los niños y niñas con TEA a veces tienen esta idea de salir o entrar corriendo hacia la calle y eso ha generado más de alguna ocasión alguna situación de riesgo para los niños y para sus padres una preocupación para sus madres bastante importante. Este tipo de barreras de fierros, que se colocan, por ejemplo, a las afueras de las escuelas municipales, a las afueras de los colegios. Instalar algo en ese sentido. Así que también le pedimos entiendo a la Unidad de Tránsito, al Departamento Operativo que pueda ver este tema y que efectivamente responde también a esa inquietud. Este Centro Integral Kiran de salud, no solamente trabaja con la Fundación Atípica, sino que un conjunto de otras agrupaciones, digamos le pasa estos espacios a este tipo de fundaciones y por tanto también no solamente serviría para los niños y niñas de la comunidad de la Fundación Atípica, sino que también para otros organismos.

Y lo último también, bueno, desde la presidencia de la Comisión de Tránsito, hacer presente que efectivamente nosotros hemos planteado hace mucho tiempo esta necesidad de los buses de acercamiento, en los horarios punta, tanto en la mañana como en la tarde, nos hemos reunido, por ejemplo, y hemos escuchado a dirigentes de centro de padres y apoderados como el Liceo Abate Molina de Talca, y nos han planteado efectivamente que la locomoción colectiva durante el horario de la tarde, por ejemplo, ya no pasa después de las 19:30 horas, que es todavía un horario de gran concurrencia de estudiantes después de su jornada de clases de la tarde y por tanto entendemos que ahí hay un problema que es mucho más de fondo, que por supuesto no le corresponde al municipio enfrentarlo, porque tampoco tenemos las herramientas en ningún municipio para enfrentarlo. Hoy día el transporte público es una responsabilidad que está ligada con el Ministerio de Transporte y que está hoy día externalizado como servicio, se habla de transporte público, pero hoy día en realidad es transporte privado, esa es la realidad. Y además que, con las políticas ausentes en caso de Talca, como es por ejemplo el perímetro de exclusión, entre otras, no tenemos hoy día el Estado, la capacidad de poder mandar a los gremios microbuseros a que tengan, por ejemplo, un cierto número de frecuencias, un cierto respeto por los horarios, una adecuada información, por ejemplo, en los paraderos, para que efectivamente las personas puedan saber a qué hora pasa la siguiente locomoción colectiva. Hace poco aprobamos recursos importantes, que por supuesto lo hicimos muy de acuerdo en materia de nuevos paraderos. Pero claro, estamos aprobando también nuevos paraderos, pero tenemos todavía un problema insoluble, que es, insisto, a nivel central respecto de la falta de locomoción pública. O sea, podemos tener paraderos muy bonitos y muy bien hermoseados inteligente, con información, pero si hay poca frecuencia de locomoción y no hay una obligación de aumentar ese número de frecuencias, entonces se hace un tanto inhóspito el escenario para todos aquellos que transitan por parte del transporte público, toda vez que también recordemos este escenario se agudizó durante los últimos 3 o 4 años en nuestro país, en nuestra comuna, con el retiro de los fondos previsionales, que entre otras cosas lo que generó es que los parques automotrices de las ciudades grandes como Talca crecieron a lo menos un 25% más, Talca que ya venía con una congestión vehicular enorme. Y después de los retiros previsionales de las cosas que más compró las familias, fueron más vehículos y por tanto hoy día ese aumento de más de un 25% al ya atochamiento previo que teníamos, claramente lo

ha hecho mucho más insostenible. Así que creo que ahí podemos hacer alcalde alguna colaboración, algún esfuerzo en materia de buses de acercamiento para los estudiantes, tanto en las jornadas de la mañana como en las jornadas de la tarde. Gracias, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Mena.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, secretario. Solamente recordar una solicitud que se hizo, están hoy día viendo los vecinos del Tabaco, este Concejo Municipal, ellos tienen el terreno donde se iba emplazar el terminal de buses es un terreno que es municipal, que colinda con la carretera, que colinda ahí donde viven ellos y un terreno hoy día que está completamente abierto, con mucha vegetación, donde están hoy día pernoctando y se están generando hartos rucos de personas y donde obviamente está muy preocupado porque es un foco de delincuencia, es un foco de personas bastante agresivas. Cuando se han producido hechos delictuales dentro del sector, las personas arrancan por ese terreno municipal que yo creo que nosotros debiésemos obviamente cerrarlo, poner la reja pertinente para que no se utilice o no se mal utilice para este tipo de cosas, sobre todo temas delictuales y la comunidad también del sector se sienta un poco más segura porque hoy día se sienten bastante inseguros con ese terreno ahí que lleva bastante tiempo, con la vegetación creciendo y cada vez más personas instalándose a vivir en rucos. Eso, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Soto.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias. Dos temas, primero, bueno, ya lo mencionó la colega Melania Moya, pero también me reuní con la Fundación Perritos del Cerro, que ya toma conocimiento el alcalde que han solicitado una subvención municipal. La verdad que aquí ellos detallan el total de los gastos son considerables. Yo le comenté que lo más probable era que no logran el total de lo solicitado, pero que se iba a ser el esfuerzo siempre como concejo y usted como alcalde propone al menos entregar algún tipo de aporte. Así que solicitar especial encargo en que los pueda considerar dentro obviamente de la realidad municipal que tenemos en relación a los recursos, porque entiendo que van quedando pocos ya para esta materia, porque son 300 canes y en segundo lugar que también ellos desde el año 2000 el municipio entregó un comodato del terreno, pero con el tiempo la Fundación que fue Sociedad Protectora de Animales San Francisco de Asís, sus socios fundadores han fallecido y se han ido perdiendo como la organización de los socios de la Fundación madre que recibe el comodato, entonces por ende se les orientó que levantarán una solicitud para poder formalizar de que ellos pudieran disponer hoy día del título de este comodato a la fundación actual que se tuvo que organizar para poder dar cabida a toda la organización propiamente tal del refugio, que son los mismos voluntarios de siempre, pero que lamentablemente por situaciones fuera del alcance de estos no tienen hoy día mayor antecedentes y contacto con quienes iniciaron este proyecto del comodato. Así que para que también estén ahí en atención a esta solicitud. Y finalmente, alcalde, esto es una sugerencia, la verdad que lo hago también en el marco de mi profesión y mi sentido humanista también, sobre todo muy preocupada por el actual proceso climático en el cual enfrentamos esta ciudad de las olas de frío. Hoy día ha sido un día muy muy helado. Yo estoy preocupada también con el tema de la gente que está en situación de calle, las rucas, yo sé que han hecho el municipio un esfuerzo por regular y mantener las calles lo más limpias posibles. Pero también creo que estamos al deber alcalde de cómo enfrentamos la problemática social que está detrás de este orden y limpieza de las calles de Talca con respecto al levantamiento de rucas y de las personas que están en situación de calle. Entender que muchas veces detrás de estas personas hay problemas de salud mental, hay problemas de pobreza obviamente, porque se han quedado sin red de apoyo, se han quedado sin familiares que los puedan sostener y muchas veces hay problemas también de consumo problemático de alcohol y drogas, pero todas las personas que están en ese nivel de abandono es muy duro tener que dejarlos al libre albedrío. Entonces ver la forma como estudiamos quizás hacer un levante de esos casos, tengo entendido el Hogar de Cristo tiene solamente 23 cupos. Nosotros ahora tenemos un refugio. Perfecto, yo desconocía esa información. Creo que es importante avanzar,

hacer las vinculaciones y articulaciones necesarias con el Gobierno también para poder hacer frente a esta situación que la verdad es muy compleja. Quizás en algunos casos también hacer las derivaciones correspondientes con el sistema de salud, porque a lo mejor en algunos casos corresponde más refugios que tengan que ver también de cómo tratan sus enfermedades de salud mental. Así que eso alcalde, le dejo la inquietud. Hagamos el estudio y veamos cómo enfrentamos esta situación tan compleja para las personas en situación de calle. Eso por mi parte, secretario, Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Carrera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, decirle a la colega que también podríamos ver el tema a través de la Comisión de Asuntos de la Familia para poder trabajarlo en conjunto. También es una problemática que tengo presente, así que sería súper bueno. Quiero aprovechar que está el alcalde para solicitarle una audiencia con un Cuerpo de Bomberos que necesita, se acuerda que se lo comenté hace un tiempo atrás, en la Bicentenario para que se pueda instalar un cuerpo de bomberos ahí. Entonces ellos están solicitando una reunión con usted, sería posible gestionarla, gracias alcalde, porque le va a llegar una carta de solicitud para esta audiencia.

**SR. ALCALDE** : Ningún problema. Pero es la Superintendencia es la que determina eso, no la Municipalidad. Pero ningún problema, tengamos la reunión.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Pero usted tiene mucho que decir también en eso. De verdad.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Rojas.

**SR. MARCELO ROJAS** : Yo solo saludar a todas las madres de este Concejo y a las madres de mis colegas y todas las madres de la Municipalidad y de la comuna. Creo que el reconocimiento que fue un día tan especial el día 10, porque el 12, como bien dice la colega, es comercial, pero creo que es un muy lindo día. El día 12 que estuvimos hasta tarde en el Tedeum y después en la premiación llegamos tarde a nuestros hogares, pero siempre reconociendo el trabajo y la dedicación que tienen las madres para poder primero criarnos, soportarnos y después que nos vamos con nuestras señoras y siguen siendo siempre madres. Así que nada más que felicitarla a cada una.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, quiero compartir con Marcelo. Fíjate, Marcelo, que el problema de los buses eléctricos afecta mucho a los adultos mayores. Los adultos mayores de la Abate Molina, me volvieron a decir después de 1 año lo mismo, que no le cuesta nada dar la vuelta por la 11 Sur y si hay o no un adulto, hay que pasar igual, son adultos mayores. Los adultos mayores de la calle corta de El Prado que se sienten muy abandonados que también debieran pasar los buses. Te propongo, Marcelo, que vamos a hablar con el encargado de la Corporación de Desarrollo, porque ellos son los responsables. No es el municipio, ellos están administrando los buses eléctricos para que usted sepa. Entonces yo le propongo que vamos a hablar y todos los colegas que tienen el mismo problema que han conversado con adultos mayores, vamos a darle a conocer al hombre, porque si él no conoce nuestras inquietudes, no se le transmite, nunca va a solucionar el problema. ¿Te parece?. Él es el encargado, la Corporación de Desarrollo Económico. Alcalde, la presidenta de Huilquilemu me acaba de mandar un WhatsApp y le recuerda que usted en marzo quedo de volver para que vaya a conocer el terreno donde quieren construir su sede. ¿Le parece?. A través de recursos propios, así hay que hacer, van a ver lo que va a pasar después muchachos y antes de las elecciones tiene que ser alcalde. Y cuándo van a poner en Tabla los deportistas destacados que vengo hablando desde marzo, señor alcalde, incluso el colega Patricio, también lo dijo.

**SR. SECRETARIO** : Los tres nombres fueron solicitado los antecedentes a los concejales que propusieron para contactarlos, verificar los antecedentes correspondientes, invitar a la familia y cursarlos. Pero ya están en trámite.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias. Y lo de los bomberos, señor alcalde, realmente apoyo a la colega, es un grupo muy importante que está muy motivado y en ese sector necesitan una compañía de bomberos y se lo van a agradecer los bomberos. Es un grupo entusiasta que han tenido experiencia en otras compañías. Eso, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CÁCERES** : Respecto a lo que mencionaron algunos concejales, incluso Ervin Castillo, respecto a la hora punta del transporte público, idealmente para nuestros estudiantes, hace un poco tiempo atrás, si bien recuerdan, hubo un asalto que generó bastante conmoción a un menor que fue herido por arma blanca por el hecho de no tener una locomoción cerca de su domicilio o no tener prácticamente acceso a ella y se tuvo que ir caminando a su lugar de estudio. Entonces hoy en día podemos generar algún esfuerzo e incluso tenemos una factibilidad que tenemos la Alameda en donde está el Liceo Marta Donoso Espejo, el Liceo Abate Molina, está el Insuco, está el Diego Portales, el Industrial, tenemos varios colegios que están en la Alameda, incluso a dos cuadras de ellos, como el Amelia Curbis. Entonces generar quizás un horario punta, buses que pasen de acercamiento en esos lugares en la mañana y en la tarde también en horario punta. No hay problema, por ejemplo, a las 2 de la tarde, los horarios complicados son a las 7, 8 de la mañana. El acercamiento, por ejemplo, si usted viene del Sector Oriente, un acercamiento que llegue a la Alameda y baje por toda la 2 Norte hasta la Alameda y la Alameda recorra el Liceo Abate Molina está el CIET también hay varios colegios que están en la Alameda o cercano a la Alameda que puedan con un bus de acercamiento solo para estudiantes poder tener mayor acceso a la locomoción en las mañanas y también en las tardes. Por ejemplo, el Liceo Abate Molina sale a las 8 de la noche, el Comercial también. Entonces sería bueno ver la factibilidad y también hacer la gestión con los propios liceos para ver los horarios que tienen para generar un punto de salida y un horario que sea más o menos factible para todas las instituciones que están por ahí.

**SR. ALCALDE** : Yo solamente mencionar que hemos tenido reuniones con Abate Molina con Taxutal, ellos están disponibles para todos. De hecho, nos llegó una carta de los rectores de las Universidades, tanto Católica, Inacap, para que facilitaran buses rojos, pero yo me reuní con Abate Molina, Taxutal y dijeron mire, si nosotros estamos pasando hasta los horarios que ellos están pidiendo, entre 7 y 8, lo que pasa es que puede que haya un horario que después de las 8 no van a estar, en horarios punta es complicado porque está lleno de niños, salen a lo mejor a la misma hora, entonces no hay capacidad de cuántos buses habría que colocar. Entonces eso hay que revisarlo bien. Colocamos buses en Illinois también, que se manifestaba que habían alrededor de 80 niños, no están transitando tantos niños, pero igual se está apoyando ahí. Es bueno conversar, quizás con las líneas de taxis colectivos para que ellos nos presenten su frecuencia. Lo que pasa es que el horario punta es complejo porque es mucha la gente en poco rato. Entonces nos estaban pidiendo algunas medidas de gestión de tránsito para que fuese más fluido el tránsito, pero ellos están llanos e ir revisando en las distintas comunidades posibles alternativas de solución.

**SR. SECRETARIO** : Alcalde, termina la sesión.

**Finaliza la sesión a las 12:20 horas.**